Versión estenográfica de la comparecencia del secretario de Desarrollo Social, Luis Enrique Miranda Nava, ante la Comisión de Desarrollo Social, realizada el miércoles 23 de noviembre de 2016.

El presidente diputado Javier Guerrero García: Buenas tardes. Pido a la secretaria dar cuenta del resultado del cómputo de asistencia de las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo Social.

La secretaria diputada Norma Xóchitl Hernández Colín: Esta Secretaría informa a la Presidencia que hay un registro previo de 21 firmas de ciudadanos legisladores, por lo tanto hay quórum, diputado presidente.

El presidente diputado Javier Guerrero García (17:09 horas): Muchas gracias, secretaria. Se abre la reunión.

El presidente diputado Javier Guerrero García: Para dar cumplimiento a los acuerdos de la Junta de Coordinación Política aprobados por la Cámara de Diputados en sesiones celebradas el 20 de septiembre y 11 de octubre de 2016 y, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 69 y 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 7, numeral 4; y artículo 45, numeral 4 y el 198 del Reglamento de la Cámara de Diputados, comparece el licenciado Luis Enrique Miranda Nava en Comisiones Unidas, a efecto de ampliar el análisis correspondiente al IV Informe del estado que guarda la administración pública del país entregado por el presidente de los Estados Unidos Mexicanos en materia de política social.

Solicito a la secretaría dar lectura únicamente a los puntos resolutivos del acuerdo de la Junta de Coordinación Política, relativo a las comparecencias en comisiones de funcionarios del Ejecutivo federal para el análisis del IV Informe de gobierno.

La secretaria diputada Norma Xóchitl Hernández Colín: Acuerdo de la Junta de Coordinación Política relativo al análisis en comisiones del IV Informe de gobierno del presidente de la República.

## Acuerdo

Primero. Con el propósito de continuar con el análisis del IV Informe de gobierno del presidente de la República y enriquecer el diálogo entre los Poderes Legislativo y Ejecutivo de la Cámara de Diputados, aprueba citar a comparecer ante comisiones a los funcionarios de la administración pública federal en dos bloques a desarrollarse en el mes de octubre y noviembre del año en curso que a continuación se señalan:

Noviembre 23 de 2016; dependencia Secretaría de Desarrollo Social; funcionario, licenciado Luis Enrique Miranda Nava; comisiones, Comisiones Unidas de Desarrollo Social y de Fomento Cooperativo y Economía Social.

Segundo. Las comisiones serán las encargadas de definir la fecha y el horario de la comparecencia del acuerdo con el bloque establecido en el resolutivo primero.

Tercero. Las comparecencias se desahogarán conforme al siguiente formato:

- 1. El funcionario rendirá protesta de decir verdad
- 2. Dos rondas sucesivas de preguntas y respuestas en orden creciente
- a) Pregunta del grupo parlamentario hasta por tres minutos

- b) Respuesta del funcionario compareciente hasta por tres minutos
- 3. Una ronda final para preguntas, respuestas y comentarios en orden creciente
- a) Preguntas del grupo parlamentario hasta por tres minutos
- b) Respuestas del funcionario compareciente hasta por tres minutos
- c) Comentarios del grupo parlamentario hasta por tres minutos
- 4. Con fundamento en el artículo 22, numeral 2 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se solicita a la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, hacer del conocimiento del Ejecutivo federal y a las comisiones los términos del presente Acuerdo, a fin de que se notifique a los funcionarios correspondientes.
- 5. Comuníquese y publíquese en la Gaceta Parlamentaria. Es cuanto, diputado presidente.

El presidente diputado Javier Guerrero García: Muchas gracias, señora secretaria.

El presidente diputado Javier Guerrero García: Damos hoy la bienvenida al secretario de Desarrollo Social, licenciado Luis Enrique Miranda, que comparece en esta reunión extraordinaria de las Comisiones Unidas de Desarrollo Social y Fomento Cooperativo y de Economía Social, para dar cuenta de lo conducente a sus funciones respecto al informe sobre el estado que guarda la nación en el cuarto año de gobierno, y responder a cuestionamientos de esta soberanía respecto a los asuntos de su responsabilidad en el Poder Ejecutivo. Agradezco por ello la presencia de todos ustedes como integrantes de ambas comisiones y representando también a sus grupos parlamentarios.

Estas comparecencias fortalecen, sin duda, la vida democrática de nuestro país, ya que con este ejercicio la representación social puede enriquecer su información sobre aspectos de la política pública que atañen a los ciudadanos, y así cumplir sus funciones constitucionales de conocer y evaluar lo conducente a las diversas políticas públicas de desempeño del Ejecutivo.

El intercambio de opiniones y la expresión de posiciones en torno a la política social, sus retos y preocupaciones, se da en el marco de un ejercicio crítico y autocrítico, pero esencialmente propositivo.

Si hay algo que debe distinguir el resultado de esta comparecencia, es el tono propositivo y la construcción de la unidad en la pluralidad, eso es lo que el país y la sociedad mexicana nos demanda.

Hoy estas comisiones le dan la bienvenida, señor secretario Miranda, tenga la seguridad que lo escucharemos con respeto y con atención. Nos interesa salir de esta reunión con respuestas y propuestas, la tarea de ambos es dinámica y su interacción beneficiosa para el país.

El presidente diputado Javier Guerrero García: En cumplimiento al numeral 1 del tercer resolutivo del acuerdo referido, pido al señor secretario ponerse de pie.

Ciudadano Luis Enrique Miranda Nava, secretario de Desarrollo Social, en términos de lo dispuesto por el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ¿protesta usted decir verdad ante las Comisiones Unidas de Desarrollo Social y Fomento Cooperativo y de Economía Social de la Cámara de Diputados a la que comparece con motivo de la Glosa del IV Informe del estado que guarda la Administración Pública Federal presentado por el ciudadano presidente de la República?

El secretario Luis Enrique Miranda Nava: Sí, protesto.

El presidente diputado Javier Guerrero García: Enterado usted de los alcances y consecuencias de ello, si así no lo hiciere que la nación se lo demande. Muchas gracias.

Nos acompañan en esta comparecencia funcionarios y servidores públicos de la Secretaría de Desarrollo Social. Les damos también la bienvenida.

El presidente diputado Javier Guerrero García: Para dar cumplimiento al acuerdo que norma esta comparecencia, solicito a la secretaria que nos haga favor de coordinar las intervenciones de las tres rondas que a continuación vamos a desahogar. Adelante, señora secretaria.

La secretaria diputada Norma Xochitl Hernández Colín: Por instrucciones de la Presidencia, solicito al licenciado Luis Enrique Miranda Nava, secretario de Desarrollo Social, realice su intervención hasta por 20 minutos. Adelante, por favor licenciado Luis Enrique Miranda Nava.

El secretario Luis Enrique Miranda Nava: Gracias, muy buenas tardes señores diputados, señoras diputadas; presidentes de la Comisión de Desarrollo, diputado Javier Guerrero; presidente de la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social, diputada Norma Xóchitl Hernández, gracias por su atención. Gracias a mis compañeros de la Secretaría de Desarrollo Social, a los medios de comunicación, muy buenas tardes a todos.

En cumplimiento del artículo 69, como bien se expresó en un ejercicio republicano, el funcionario titular de la dependencia o de alguna dependencia del gobierno federal comparece ante ustedes para rendir la glosa del IV Informe del señor Presidente de la República.

En este ejercicio democrático seguramente habrá preguntas, preguntas de todos ustedes válidas; preguntas que seguramente tendrán ustedes en la mente no de ahora, sino desde el día del nombramiento de su servidor. ¿Por qué un funcionario de la Secretaría de Gobernación se hace cargo de la política social? ¿Por qué un funcionario que viene de la Secretaría de Gobernación es encargado de la cuestión social del país? Es por eso que mis respuestas también serán muy claras y pertinentes con cada uno de ustedes.

No puede haber paz ni democracia sin paz social y sin cohesión social. No puede haber coherencia entre el desasosiego social con la verdadera tranquilidad y el desarrollo económico y social de un país. No quisiera seguir adelante con ese tema que ustedes conocen, esperaré sus respuestas.

Pero me parece que lo más importante es que conozcamos en una presentación, que se ha presentado, que se va a realizar, cómo funciona el desarrollo social en nuestro país, cómo se mide el desarrollo social en nuestro país y hacia dónde queremos ir en los próximos meses. A partir de entonces y una vez que esté concluida la presentación, esperaré sus respuestas. Por su atención, mil gracias. Y si podemos empezar a la comparecencia.

Primero que nada la primera pregunta que nos tenemos que hacer es quién nos mide, quién nos mide, por qué nos miden de esta manera. Banco Mundial tiene una medición específica, que es 1.9 dólares diarios y a partir de ese número entonces entra fuera de la pobreza. En ese sentido tendríamos 7 millones de pobres aquí en México.

Programa de la ONU, que establece los derechos sociales más otros componentes, tendríamos 7.3 millones de personas en pobreza. La OCDE establece que no solamente el ingreso es el que cuenta, sino también cuentan otros tres componentes; es una mediación entre el ingreso mensual –diario–, entre el ingreso diario –perdón– de todo el mundo y estaríamos hablando de 22 millones de pobres.

Cepal no solamente establece el tema del ingreso, sino tres componentes más que son variables determinantes para el desarrollo social. Quien más, con más estricta, de manera más estricta nos mide es Coneval. Coneval, a través de una encuesta que se realiza, que realiza lnegi en los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre, da resultados a través de diversas fórmulas en los años, el año subsecuente que se hace la encuesta.

La última encuesta que es bianual, se realiza y tenemos 55.3 millones de pobres basados en el ingreso, más seis derechos sociales, derechos sociales que no son creados ni discutidos ni analizados o inventados por cualquier instancia, son derechos sociales que están inscritos en la Constitución mexicana. Es por eso que cuando se trata de una medición de manera importante, Coneval es la más estricta y en la que se basa en la encuesta que le da Inegi y después que se hayan cumplido los seis derechos que da la Constitución Mexicana y que están establecidos en su diferente articulado.

Aquí, a partir de esa encuesta nosotros tenemos dos factores fundamentales. A su mano izquierda encontrarán una línea, un cuadro rojo. Posteriormente encontrarán un cuadro en color naranja. Esos 11.4 millones de pobres extremos son aquellos que no llegan a la línea de bienestar urbana que es 2 mil 718 pesos, ni mil 758 pesos en materia urbana y en materia rural, y que ahí sí me interesaría explicar esto de manera importante.

Cuando rebasan 2 mil 718 pesos, la persona se considera que no está en pobreza, per cápita. No significa, vayamos otra vez para que no haya confusiones, no significa que ganando 2 mil 718 pesos deja de ser estar en pobreza.

Además de eso, tiene que haber otras seis variables, las seis variables se manejan, el ingreso se maneja verticalmente y las variables o los derechos sociales se manejan horizontalmente.

¿Cuáles son esos derechos sociales? Los servicios básicos. Primero, la alimentación, evidentemente; salud, educación, seguridad social, calidad en espacio en la vivienda y servicios básicos.

Es decir, entre menos gane un ciudadano y menos derechos tenga en accesibilidad estos, estará en el lado izquierdo inferior de su pantalla y serán la gente con mucha más pobreza extrema.

Quien tenga mayor ingreso y reúna menos de tres derechos sociales, estará ya saliendo de la pobreza moderada.

Quien reúna líneas de bienestar por arriba del número, pero tenga más de tres variables, o sea, más de tres derechos sociales, volverá a caer a la pobreza moderada. Es así como se nos mide en México.

Aquí quisiera que si hubiese alguna duda, lo fueran anotando, porque aquí me parece que esa es la tabla fundamental de cómo se mide la pobreza en México y cómo se ataca la pobreza en México.

-Adelante.

¿Cuál es nuestro trabajo? Esto es lo que estamos haciendo ahora, a partir de la estrategia de la inclusión social.

-A ver, ¿le regresan? ¿Eso no tiene un video? Sí, por favor.

Es decir, lo que estamos haciendo y lo que se está trabajando es que esos puntos verdes vayan saliendo del círculo rojo, entren al rectangulo naranja y salgan al rectangulo blanco y eventualmente puedan entrar al recuadro verde finalmente. Eso es lo que estamos haciendo.

¿Cómo lo estamos haciendo? No es una cuestión de ahora, es una cuestión de hace más de 25 años en que se está trabajando en los indicadores de bienestar en muchos factores: salud, drenaje, agua, electricidad, hacinamiento, pisos, techos, muros, educación y seguridad social.

-Vayamos adelante, por favor.

Esos son los indicadores de cómo han ido bajando de manera muy importante en agua potable, en drenaje, en muros, en electricidad. Si ustedes ven electricidad, prácticamente estamos al 0.9 de que tengamos complementado el tema de electricidad en el país.

Hay dos factores que ustedes ven en estas líneas que todavía no han disminuido de manera considerable. Uno, es educación, que la reforma educativa del presidente de la república y de todos ustedes, llevará a cabo la disminución importante en materia de educación y que nos permitirá bajar considerablemente en las próximas administraciones ese tema y ese rezago que aún ha quedado en el 18 por ciento, 18.6 de la población en México. Sin embargo, se ha hecho un esfuerzo del 8 por ciento en este lugar.

Y como ustedes ven que es evidente, la seguridad social ha bajado solamente 7 puntos, menos de 7 puntos, 6.5, ¿y por qué? Esto, no obstante, que se han creado más de 2 millones y medio de trabajos en esta administración, esto implica empleo informal, falta de conocimiento, porque la gente, las personas que tienen preparatoria y facultad tienen derecho a la seguridad social, solamente que no están inscritas y en eso estamos comprometidos a seguir trabajando y es un compromiso, me parece que no es solamente que del gobierno, sino de los gobernadores y de todos los presidentes municipales y evidentemente del gobierno federal.

No son datos míos, perdón, esos datos no son datos de su servidor, son datos que nos da Coneval y son datos que son comprobables y que tienen ustedes a su disposición por la fuente más confiable que tenemos en el país, que es Coneval.

Esto es muy importante, ¿cómo se mueve la calidad de vida? Porque también como ustedes recordarán, la calidad de vida es un factor que disminuye o aumenta la pobreza. En la Ciudad de México, hace 26 años vivían aproximadamente 7.3 era la expectativa de vida, en Chiapas era seis menos, o sea, seis años menos de los 73, vivían 66 por ciento, ¿cómo hemos ido avanzando ahora? Ahora el estado de Chiapas ha aumentado a 73.1 el grado de vida, como lo tenía el Distrito Federal hace 26 años y el Distrito Federal ha avanzado en su expectativa de vida, junto con Nuevo León y algunos otros estados, en prácticamente 3.2 años de vida más. Es decir, hemos mejorado en nuestra instancia en salud en los últimos 25 años. Conapo e Inegi son los datos que les presento en este momento.

Ahora, este mapa es muy importante, la pobreza extrema de más de 40 por ciento, cómo se ha ido reduciendo en la marcha de la estrategia nacional de inclusión.

Como ustedes ven, los mapas en rojo, los estados pintados en color rojo son evidentemente los que tenían mayor pobreza. Los naranja, los amarillo, los verde claro y los verde fuerte. Y en estos hemos ido avanzando en 2010, 2012, 2014 y ahí tenemos. Como ustedes ven, es evidente que el foco más significativo de nuestros problemas son Chiapas, Oaxaca y el estado de Guerrero. No omito que no muy lejos está Michoacán, Veracruz, Tabasco y en alguna parte Tlaxcala.

¿Qué es la estrategia nacional de inclusión? La estrategia nacional de inclusión muchas veces –y esto quiero que quede claro– nos confundimos con diversos programas. ¿Qué es la estrategia nacional de inclusión? Es la suma de voluntades y la suma de esfuerzos de 267 organismos federales, los gobiernos de la república, la jefatura de la Ciudad de México y los gobiernos municipales.

Si nosotros no somos capaces de realizar esa tarea de inclusión en cada uno de los estados, en cada acto de la federación y con los municipios, no podemos disminuir la pobreza.

Para eso, si ustedes toman en cuenta los factores que señalaron, la Secretaría de Desarrollo Social no es responsable de muchos temas que aquí se establecen; por eso tenemos que ayudarnos de las secretarías del gobierno de la república, de sus gobernadores y de sus dependencias, independientemente de cuál es el grado de participación en cada una de las entidades federativas. Adelante.

Nuestro trabajo, y uno de los trabajos más importantes que le tocan a la Secretaria de Desarrollo Social es la pobreza alimentaria. La pobreza que más genera rencor, que más genera verdaderamente un problema de pobreza en general es la pobreza alimentaria, la que más duele, la que más lastima, la que más genera una problemática social y una falta de cohesión en el país.

Coneval no nos dice dónde están. Nos dice que hay siete millones de pobreza alimentaria, o sea, siete millones de pobres en pobreza alimentaria. No nos dice exactamente en dónde está. Nos dice, su país tiene siete millones de pobreza alimentaria. A la fecha hemos identificado al 63 por ciento y ese dato está un poco mal, porque ya hemos identificado casi cinco millones de personas, en donde en 150 municipios más pobres del país la leche se vende a un peso cincuenta centavos, y en los estados de Oaxaca, Guerrero y Chiapas vale cuatro cincuenta.

Si ustedes, porque a la mejor doy un dato que no lo desconocen, pero si ustedes van a cualquier tienda departamental la leche vale 15.50 el litro y tienen otra nutrileche que vale un poco menos, que vale 11.50, pero que no equivale a los cuatro cincuenta y a los cinco cincuenta que vale en el país el resto de la leche de Liconsa. Y una leche que está probada y que aquí, no es porque esté Héctor, Pablo, pero les puede demostrar a todos ustedes que es una leche altamente nutritiva y que es recomendable para cualquier niño, no de México, del mundo.

Evidentemente otro factor que es fundamental es cinco mil 162 comedores comunitarios, se sirven un millón de raciones al día y 27 mil tiendas Liconsa, con un ahorro aproximadamente del 22 por ciento entre los productos que se venden en la canasta básica.

Y hemos ya delimitado a 4.5, les decía que ese dato está mal, estamos prácticamente a cinco. Como ustedes saben y como ustedes pueden ver en esta lámina, no es un tema en el que participe desarrollo social solamente. En este tema participa Sedena, Semar, Sedesol, Sagarpa, SEP, Salud, ISSSTE, etcétera.

Por ejemplo, Sedena, nos ayuda ¿en qué? Pues nos ayuda a capacitar a las voluntarias que trabajan en los comedores comunitarios y que le sirven a su población, que le sirven a la gente que está con ellos, a la gente de su comunidad, a la gente de su colonia, a la gente de su barrio simplemente.

¿Cuál es nuestro problema? Que como voluntarias se levantan todos los días cinco de la mañana; se levantan y pueden servirle al pequeño que va a la escuela a las siete de la mañana y ese niño regresa a las dos, tres de la tarde y vuelve a encontrar comida caliente.

La estrategia es aquí. Primero, variar los menús. No el de Nuevo León come lo mismo que el de Oaxaca.

Segundo. Oaxaca no tiene comedores comunitarios en pleno. Las circunstancias sociales no permitieron generar comedores comunitarios. A partir de ya va a haber más comedores comunitarios en las próximas dos semanas y tenemos que generar una estrategia que les he pedido a mis colaborares —muy agresiva para el estado de Oaxaca.

Tercero. Quiero decirles que también para nosotros es fundamental que la leche se distribuya en más lugares con menor precio. Pero todavía algo que nos va a llevar a tener unos comedores con mucho más efectividad. ¿Cuáles son? Que las mujeres voluntarias estén inscritas a un programa social como es Prospera. Que estén arraigadas en su lugar y que no haya movilidad.

Los comedores comunitarios, tenemos un problema de movilidad. Es decir, la gente se mueve constantemente porque no resiste estar mucho tiempo como voluntaria. Que hace un gran esfuerzo, sí; pero que este tema dura meses y meses y meses hasta que desisten un poco. Las queremos tener en ese programa y queremos que le sirvan mejor a su comunidad.

Voy a terminar ya. Educación. Educación, que también es una parte que no le corresponde a Desarrollo Social, pero en el tema de inclusión está que las personas certificadas en primaria o secundaria, esto es fundamental para aquellas personas que quieren trabajar y que no tienen certificado de primaria o secundaria.

En los últimos 15 años el promedio anual era de 5560 mil personas. En este año hubo un millón 713 personas certificadas de primaria o de secundaria, e incorporadas a un sistema de preescolar a través de guarderías infantiles –y a través de todos los sistemas– de 5.5 millones de personas. Es decir, 800 mil veces más que el 2008 al 2012, solamente en esta administración.

Salud. La cobertura de personas que tienen derecho a la salud. Del 2012 al 2015 había 4.7 millones, solamente en afiliaciones y reafiliaciones al Seguro Popular, en este año hay 10 millones de personas, 10.3 millones de personas, solamente en este año; y en el 2016, en el Seguro Social, se afiliaron a 6 millones 600 mil personas, lo que en años anteriores en promedio era 80 mil; hoy son 6 millones 600 mil personas. No son datos míos, son datos del Seguro Social que pueden ustedes corroborar de manera pública, en cualquiera de sus páginas y en cualquiera de sus registros, que son públicos, abiertos a todo el mundo.

Seguridad Social. Y la seguridad social se ha acrecentado en el 2016, 2 millones 500 mil empleos, 2 millones 500 mil empleos en cuatro años, que no se habían tenido en todo el siglo XXI ni en el 2002 al 2004 donde crecimos 40 mil empleos.

Es decir, la ampliación de adultos mayores también creció de 3 millones a 5.5 millones de adultos mayores y estamos trabajando en crear y ser más eficientes en este programa.

Acciones de Vivienda. No voy a pedirles más acciones de vivienda, seguramente la secretaria de Sedatu ya informó sobre el tema de vivienda y las diversas acciones que se han hecho en todas, estufas, baños secos, pisos firmes, calidad de espacios.

Para mí este es un tema muy importante. Las dos gráficas que están ustedes viendo a la izquierda, significa uno, la canasta alimentaria, cómo disminuyó la canasta alimentaria en relación con el ingreso nacional per cápita en este cuarto semestre. Es decir, nos alcanza más ahora con lo que tenemos. El porcentaje de personas que no pueden adquirir la canasta alimentaria con el ingreso de su trabajo, disminuyó 6.8, 2 millones 400 mil personas desde 2014. Tampoco es fuente mía y tampoco lo dice el secretario de Desarrollo Social, lo dice Coneval.

¿Hacia dónde tenemos que crecer, finalmente, hacia dónde tenemos que ir? Quise hacerlo lo más transparente y lo más rápido posible este tema, para que pudiesen ustedes tener muchas preguntas que quisieran que se les contestara. Se han repartido ya 9 millones de cartillas, cartillas que significan lo que reciben de los diversos programas sociales del gobierno local, del gobierno federal y en su caso del gobierno municipal.

Esto implica que esta gente, que las personas reciben y tienen un registro porque lo que no tenemos nosotros en México, es validar registros y nosotros tenemos que validarlos con el seguro social, con salud, con el SAT, pero sobre todo con este instrumento que es la cartilla social de lo que tu hogar recibe.

Y ése es un ejemplo, simplemente. Efectivamente tenemos que mejorarlo, me parece que fue un gran esfuerzo, parece recibo de luz, pero tenemos que mejorarlo en los próximos meses para darle un toque distinto y que se sepa cómo se trabaja y cómo se emplea esta cartilla social y de rendición de cuentas.

Cierro mi intervención, señores diputados, estoy a sus órdenes. Sé, y les repito que tienen muchas preguntas, y para tal efecto estoy a sus órdenes.

El presidente diputado Javier Guerrero García: Muchas gracias, señor secretario. Antes de que continúe la señora diputada secretaria, quisiera agradecer la presencia de los señores diputados y diputadas de estas dos comisiones que nos acompañan el día de hoy, particularmente a la diputada Carolina Monroy, a la diputada Gloria Imelda Félix Niebla, vicepresidenta de la Mesa Directiva, muchas gracias, y a todos lo que están el día de hoy aquí en esta comparecencia, les damos la bienvenida a nombre de las dos comisiones, muchas gracias. Adelante, secretaria.

La secretaria diputada Norma Xochitl Hernández Colín: Por acuerdo de las presidencias de la Comisión de Desarrollo Social y de Fomento Cooperativo y Economía Social, las tres rondas y comentarios finales se distribuyeron en igual número de participaciones procurando la participación incluyente de todas las fuerzas, la equidad de género y la armonía de consenso distribuyéndose para tales efectos una ronda por cada comisión, y la última ronda con comentarios finales distribuidas en ambas comisiones.

Por lo anterior y para dar cumplimiento al numeral segundo del tercer resolutivo del acuerdo que norma esta comparecencia, se han inscrito para la primer ronda de preguntas, hasta por tres minutos, los siguientes grupos parlamentarios: Encuentro Social, Nueva Alianza, Movimiento Ciudadano, Morena, Partido Verde Ecologista de México, Partido de la Revolución Democrática, Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional.

Tiene el uso de la palabra el diputado Gonzalo Guízar Valladares, del Partido Encuentro Social, hasta por tres minutos para formular su pregunta.

**El diputado Gonzalo Guízar Valladares:** Muchas gracias, diputada secretaria. En primer lugar quiero agradecerle, a nombre del doctor Hugo Eric Flores Cervantes, al señor secretario su presencia y al señor diputado presidente de la comisión toda su eficiencia y eficacia en estos trabajos.

Señor secretario, bienvenido a la Cámara de Diputados. Es usted siempre nombrado en los medios de comunicación y aquí. Independientemente de fortalecer los lazos entre poderes, un acto republicano estrictamente en la rendición de cuentas, en este análisis de la glosa del IV Informe de Gobierno del presidente Enrique Peña Nieto quisiéramos aprovechar, como Partido Encuentro Social, como es de su conocimiento además, los medios de comunicación han dado cuenta de sus visitas, una tras otra, en los estados como Nayarit, como Coahuila, como el estado de México, donde habrá elecciones. Eso es una recurrencia incluso mediática.

Estas visitas por supuesto se prestan a suspicacias. No falta que ve en las ferias de servicios un aparador para dar a conocer no los derechos de las personas ni los programas sociales del gobierno federal en materia de solidaridad, sino cómo llevar votos a su partido.

En México, como todos sabemos, compañeras diputadas y compañeros diputados, estamos cansados de que los programas sociales sean vistos y sean ejercidos con este tinte. Creo que, nosotros, en nuestros principios,

leo textualmente, hay la necesidad de dejar atrás la manera tradicional de hacer política para crear un movimiento cultural que dé poder a los desposeídos, proteja el medio ambiente e impulse una democracia verdadera.

En Encuentro Social, señor secretario, confiamos en su compromiso de rendición de cuentas y transparencia, por eso le pregunto con toda la firmeza: ¿Cuáles son las medidas que están tomando, Sedesol, para evitar que las ferias de servicios y en lo general los programas sociales de tal dependencias se entiendan y funcionen como programas electorales en beneficio de algún partido político o de su partido, específicamente hablando? Por sus respuestas, muchas gracias.

La presidenta diputada Norma Xochitl Hernández Colín: Tiene el uso de la palabra el licenciado Luis Enrique Miranda Nava para dar respuesta, hasta por tres minutos. Adelante.

**El secretario Luis Enrique Miranda Nava:** Mire, en un momento van a exponer el mapa donde he estado, para que tenga usted claridad. Me pregunta sobre dos temas.

Sí, fui a Coahuila, primero Nayarit, Coahuila y el estado de México esta semana efectivamente, lo hice intencionalmente porque para mí es importante recorrer el país y mucho antes de cualquier evento, contienda electoral, y sobre todo cuando haya candidatos en alguno de esos tres estados, lo hice porque tengo que recorrer el país.

No son ajenos los programas sociales aunque haya elecciones, pero también he ido a Baja California Norte, Sonora, Sinaloa, Coahuila, Zacatecas, Jalisco, Michoacán, Querétaro, Guanajuato, Hidalgo, Puebla, Oaxaca, Guerrero, Chiapas, Tabasco, Campeche y Yucatán, faltándome Chihuahua, Durango, Baja California Norte, Nuevo León, San Luis Potosí, Veracruz y Quintana Roo, al cual asistiré el día de mañana.

Las ferias de servicio tienen tres propósitos fundamentales. Primero creo que es algo muy correcto y de manera solidaria, y de manera de agradecimiento y como gente bien, así para servir, que con sus compañeros lo conozcan a uno en cada una de las trincheras.

Muchas veces mis compañeros de trabajo, que desarrollan una labor en Sedesol, no son conocidas por sus jefes inmediatos, siquiera por el delegado de Sedesol. Pido reunirme con todos mis compañeros de trabajo que desarrollan una labor que es igualmente importante que la del secretario, y que llevan a cabo ellos una labor, que llevan a cabo ellos la labor diaria de generar el registro de un anciano, la ayuda para una estancia infantil, la ayuda para mujer de un seguro de vida, tramitarle a una mujer que ha fallecido para que sus hijos tengan la accesibilidad más rápido a ese Seguro de Mujeres Trabajadoras.

Segundo. Lo hago porque me parece que es fundamental que la gente conozca a la perfección cómo se lleva a cabo un registro y que no haya burocratismos.

Tercero. Lo hago para que esos temas los conozca la gente, difundirlos de manera personal. Muchas veces están sin que la gente tenga el conocimiento claro de todos los temas y han funcionado.

No los hago en el Estado de México ni los hago en Nayarit ni los hago en Coahuila, los he hecho en todos los lugares en donde he estado, los he hecho desde Yucatán hasta Baja California Norte, y lo hago con mucho gusto y con muchas ganas de que mis compañeros los conozca la gente, las personas que habitan ahí y que además se percata uno cómo las personas verdaderamente los estiman, porque ayudan, independientemente del color.

Segundo y ya por último para contestarle, porque esto va a ser una pregunta muy recurrente. Los programas sociales y los padrones están a la vista de todos. Seguramente será una pregunta que ustedes querrán hacerla

e insistirla durante muchas ocasiones. Los padrones están a la vista de todos, los padrones son públicos, los padrones los tienen desde los... (Ininteligible)... voluntarios, los órganos de control interno, el INEE, inclusive todos son públicos y no se manejan al arbitrio de una entidad, de un estado.

La madurez democrática con que ha crecido México impide que se utilicen estos programas de manera facciosa. No hubiera habido alternancia en siete estados de la República si no se hubiesen manejado con transparencia y además si hubiesen servido para chantajear a la gente, me parece que entonces estaríamos minimizando al votante y a quien ejerció libremente su derecho democrático. Muchas gracias, señor diputado.

La presidenta diputada Norma Xochitl Hernández Colín: Muchas gracias, señor secretario.

La presidenta diputada Norma Xochitl Hernández Colín: Continuando con el orden del día, tiene el uso de la palabra el diputado Ángel García Yáñez, del Partido Nueva Alianza, hasta por tres minutos para formular sus preguntas.

**El diputado Ángel García Yáñez:** Gracias. Con su venia. Señor presidente, compañeras y compañeros diputados, licenciado Luis Enrique Miranda Nava, secretario de Desarrollo Social, sea usted bienvenido a esta sede del Poder Legislativo.

Desde el primer día de su administración, el presidente Enrique Peña Nieto puso como tema central de la política de desarrollo social el combate al hambre, a partir de una cruzada nacional contra el hambre.

Unas semanas después conocimos, a través de su decreto de creación, la población objetivo que atendería y los objetivos que perseguiría. Hasta el 2015 parecía que toda la política social era la cruzada, mientras que otros programas, como Prospera o Pensión para Adultos Mayores apenas eran mencionados.

En el IV Informe de Gobierno que se presentó ante el Congreso de la Unión, el pasado mes de septiembre, se hace una referencia a la creación de estrategia nacional en 2016, que refuerza las acciones de la política social y más adelante se habla de una nueva etapa de la Cruzada Nacional contra el Hambre.

En ese sentido, a nombre del Grupo Parlamentario Nueva Alianza, mis preguntas, señor secretario, son las siguientes. ¿La Cruzada Nacional contra el Hambre continúa?

La segunda. ¿Es la Estrategia Nacional de Inclusión una nueva, una evolución de la Cruzada? Y en caso de no ser así, ¿existe una duplicidad de acción entre la Cruzada y la Estrategia Nacional de Inclusión? Por sus respuestas, muchas gracias. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Javier Guerrero García: Gracias, señor diputado, ah, perdón.

La presidenta diputada Norma Xochitl Hernández Colín: Damos la palabra al señor secretario, para que dé respuesta a las preguntas.

El secretario Luis Enrique Miranda Nava: A ver, señor diputado, que quede muy claro. El tema general es la Estrategia Nacional de Inclusión. Mire, la Estrategia Nacional de Inclusión contempla seis rubros además del ingreso.

El primer rubro que usted ve, se llama la Cruzada Nacional contra el Hambre, ese tiene su rubro particular, entra dentro de la Cruzada Nacional contra el Hambre el tema de alimentación y es parte de un programa que es la Estrategia de Inclusión Nacional, y se llama Cruzada contra el Hambre. En materia de salud se llama, tiene su propio nombre Seguro Popular, afiliación al seguro popular. El tercero de educación es, los programas que

tiene la propia Secretaría de Educación para disminuir el analfabetismo o disminuir el número de personas que no tienen registro o no tienen el certificado de primaria o secundaria.

Es decir, cada uno de ellos lleva su nombre, es como unos equipos, como equipos de fútbol que cada quien tiene su nombre, pero que todos juegan en una misma liga y que todos van hacia el mismo objetivo. Es decir, jugar para un mismo objetivo. Es por eso que se llama la Cruzada Nacional contra el Hambre, no significa que compiten, cada uno tiene sus programas y particularidades. Ese es un tema que seguramente ya había escuchado en varias ocasiones, pero me da gusto poder aclarárselo para que quede claro.

No hay diferencia entre unos y otros en esta Cruzada Nacional contra el Hambre, tiene sus propios lineamientos. La Cruzada de Salud tiene sus propios lineamientos y la Cruzada de Educación tiene sus propios lineamientos. Todos de forma transversal, no pueden actuar unos sin otros.

Lo que tenemos que mejorar, y se lo había pedido al oficial mayor que se encuentra aquí con nosotros, es que llevemos a cabo un tema que nos dé certidumbre en la misma comparecencia ante ustedes y puedan platicarles de cada uno de los elementos; porque el desarrollo social no es solamente del secretario Miranda. Gracias, señor diputado.

La presidenta diputada Norma Xochitl Hernández Colín: Tiene el uso de la palabra el diputado Carlos Lomelí Bolaños, del Partido Movimiento Ciudadano, hasta por tres minutos. Adelante, por favor.

El diputado Carlos Lomelí Bolaños: Señor secretario Luis Enrique Miranda, gracias por estar aquí. Uno de los principales desafíos de México es la ruptura y la descomposición del tejido social. Lo notamos en la violencia en las calles, en la falta de confianza en prácticamente todas las instituciones. En la reducida participación e interés en proyectos comunitarios. En el bajo porcentaje de la población dedicada a las labores de voluntariado y en las acciones cívicas.

La consecuencia de esta fractura o descomposición del tejido social rebasa esas manifestaciones, una de ellas es en un momento histórico en el que buena parte de la economía se sustenta en las relaciones de la confianza o de confianza. México pierde actualmente competitividad.

Dos. Las relaciones políticas y administrativas se dificultan cuando las instituciones no cuentan con el apoyo y la colaboración de la sociedad.

Tres. Las relaciones sociales se deterioran cuando los individuos de aíslan y buscan solo su interés particular.

Cuatro. La seguridad pública se complica e incluso se vuelve más imposible sin la colaboración social.

Es particularmente desafiante formar una comunidad en una sociedad en la que los grupos vulnerables, como los adultos mayores, las personas con discapacidad, los indígenas y a veces incluso las mujeres, los jóvenes se sienten marginados y carecen de oportunidades.

¿Qué está haciendo la Secretaría de Desarrollo Social para enfrentar este desafío? ¿Cómo se fomenta la cohesión social desde Sedesol? Y ¿qué es lo que va a suceder en nuestro país en corto tiempo? Muchas gracias.

La presidenta diputada Norma Xochitl Hernández Colín: El licenciado Luis Enrique Miranda Nava, hasta por tres minutos para dar respuesta.

El secretario Luis Enrique Miranda Nava: Creo que ésta es una de las preguntas más importantes que he escuchado y les voy a platicar por qué, hacia dónde debe ir la política social. La política social debe dejar el

asistencialismo y debe ser proactiva para que genere más producción y ser apoyador en más proyectos productivos y enseñar a la gente a trabajar y a generar los productos que generan más riqueza y más empleo.

Por eso, creo que ahí ésa es nuestra meta y hacia eso vamos. Ése es el objetivo de mis compañeros y se los he dicho en varias reuniones privadas de gabinete interno, ése es nuestro objetivo el próximo año. Tenemos dos elementos: Indesol. Con Indesol, y dividamos las cosas como son, Indesol son, somos, son personas que como usted o como muchos otros, o como muchas otras personas que están aquí, ayudan a su comunidad, a sus hijos, a su municipio, a su colonia, por el simple hecho de ayudar.

Algunas personas, desgraciadamente, porque tuvieron un hijo con cáncer y entonces genera una fundación para el cáncer, otras personas que tienen algún hijo con una discapacidad y generan una fundación para discapacidad, otros por el simple hecho de amor, de atender a niños que están en la calle y que les deja la satisfacción de darles de comer y llevarles de comer, y somos socios, socios minoritarios, porque aunque nosotros ya no estemos en los próximos años, ellos seguirán haciendo su labor y antes de que nosotros llegásemos ellos ya hacían su labor.

Lo que nos corresponde hacer es ver en qué podemos ayudarles para que ese programa no solamente continúen sino crezcan, ésa es la primera labor, Indesol. Y me parece que ahí deberíamos generar una cultura mucho más grande en nuestro país. En nuestro país hay solamente el 1.5 por ciento de las personas se dedican al voluntariado, a la ayuda social.

En Estados Unidos prácticamente es el 35 por ciento. Es decir, es una cultura diferente la ayuda a los demás. Y cuando se rompe ese tejido social de colaboración, de solidaridad, de amor hacia tu prójimo, entonces estamos generando problemas que se ven reflejados nuevamente en la descomposición y sobre todo en un tema de mayor importancia, la apología de una nueva cultura, como es el delito.

En segundo –perdón – Inaes. Inaes es un programa que significa para proyectos productivos de gente que tiene ganas de trabajar y que vamos a ser muy selectivos este año y lo quiero decir frente a las cámaras aquí. Vamos a ser muy selectivos para que organizaciones civiles u organizaciones que se dedican a lucrar no tengan derecho a esto si no demuestran verdaderamente que sus proyectos son exactamente productivos.

Por eso tenemos pocos recursos pero los vamos a utilizar de manera muy eficiente y muy clara y muy transparente. Sería mi respuesta, señor diputado, muchas gracias.

La secretaria diputada Norma Xóchitl Hernández Colín: Muchas gracias, señor secretario.

La secretaria diputada Norma Xóchitl Hernández Colín: Tiene el uso de la palabra la diputada Araceli Damián González, del Partido Morena hasta por tres minutos, para formular sus preguntas.

La diputada Araceli Damián González: Gracias, diputada secretaria. Quiero preguntarle al secretario Luis Miranda si ya sabe cuál es su trabajo, porque en menos de tres meses en funciones ha realizado 19 viajes proselitistas a 18 entidades.

Señor secretario, no fue designado en ese puesto para que lo utilice como agencia de viajes gratuita. Tampoco para que haga propaganda partidista con los recursos públicos del Prospera, lo cual está prohibido por la Ley General de Desarrollo Social en su artículo 28, además de que al ofrecer usted la incorporación a grupos específicos, como lo acaba de mencionar, viola las reglas de operación del propio programa.

Es realmente deshonroso que esté presente en la entrega de tarjetas del programa y de despensas en estados como el de México, Coahuila y Nayarit, de cara a los comicios de 2017. Tampoco está ahí para que ande de

gira por los estados de la República tal vez pensando que puede ser candidato en las elecciones presidenciales de 2018.

Es vergonzoso que en su comparecencia en el Senado, al ser acusado de operador electoral, usted haya respondido que más bien es un operador político; le recuerdo que es un funcionario público cuya labor es trabajar para mejorar la calidad de vida de los mexicanos.

Quiero preguntarle también si acaso sabe qué modificaciones tiene que hacer al Prospera. Con tanto viaje me imagino que desconoce las evaluaciones realizadas a nivel internacional que han demostrado que los programas focalizados de transferencias condicionadas como el Prospera, no sirven para reducir la pobreza. Es más, tienen un menor efecto que el producido por los programas no condicionados.

Tal vez tampoco haya tenido tiempo de enterarse que aún con este programa, en México no ha habido una reducción real de la pobreza desde 1992.

Quiero informarle que parches cosméticos como los que hizo Rosario Robles, al incluir el componente productivo, no darán resultados porque el problema de la pobreza y la desigualdad de este país, déjeme le explico, es porque tanto su gobierno como los del PAN han fracasado en la promoción del desarrollo económico y sus lesivas reformas estructurales han despojado al pueblo de México de su patrimonio, lo mantienen en la pobreza y han aumentado la desigualdad privilegiando a unos cuantos, a esos empresarios que con sólo manifestarse un minuto en el Ángel de la Independencia, les quitaron su obligación de presentar la 3de3, y a los que su gobierno obedece.

Su partido ahora en el gobierno ha fracasado porque no existe seguridad laboral, porque las personas trabajan más tiempo y ganan menos. Es oscuro el futuro de nuestro pueblo con un sistema de salud y de pensiones destrozado por gobiernos corruptos e ineptos como el que usted representa.

Quiero decirle que usted no ha hecho bien su trabajo, y que si quiere estar en precampaña, mejor renuncie. Morena le exige dejar de hacer proselitismo con los recursos de la nación. Es cuanto.

La secretaria diputada Norma Xóchitl Hernández Colín: Tiene el uso de la palabra el licenciado Luis Enrique Miranda, para dar respuesta a las preguntas realizadas

El secretario Luis Enrique Miranda Nava: Gracias, diputada; le agradezco mucho las preguntas. Quiero que me permita aclararlas también de manera importante. A mí me parece que quien está como secretario de Desarrollo Social, evidentemente sería poco ético representar y pretender ser presidente de la república o de cualquier cargo público; me parece que si se ha desempeñado uno con la claridad que lo estoy enseñando, no es la intención de ser candidato a la presidencia en ningún cargo público.

Segundo, no sé qué concepto tenga usted de la pobreza o de cómo ve la pobreza porque si la ve a distancia y la ve desde lejos, desde su oficina, y la ve desde su curul sin saber qué está padeciendo la gente en la Huasteca o la gente en Oaxaca o la gente en Hidalgo, o la gente en Zacatecas, o la gente en el estado de México, entonces me parece que tenemos visiones muy distintas de cómo ver la pobreza.

Ser operador político no es malo, yo creo que usted también lo es, si no, no estuviera ahí sentada. Me parece que entonces si no es operadora política, su curul no podría estar ocupada por usted.

Segundo, mire, cuando aprenda un poco de Prospera va a entender que no son transferencias condicionadas como ustedes; se ha transformado Prospera, y se ha transformado para bien.

Decirle que Prospera no solamente ahora son transferencias condicionadas, es seguro para sus hijos, para las mujeres que tienen el seguro popular, recomendaciones para embarazos, referencias laborales, asuntos y preparación para Inaes, mejora en las actividades económicas, inclusivas y laborales. Entonces, solamente es criticar si su partido –y me están viendo en la cámara– si partido no quiere que Morena permita que los pobres vayan y que se les ayude en el estado de México, en Coahuila, en Nuevo León, en Yucatán, en Tamaulipas, en cualquier parte del país, dígalo, pero no critique de esa manera. Porque aquí me parece que es muy sencillo venir a decir lo que es la pobreza y escucharla desde el fondo de su carro a través de la radio. Y no saber ni conocer lo que es Chiapas y nuevamente lo que está sufriendo Oaxaca. Por sus respuestas, mil gracias.

La secretaria diputada Norma Xochitl Hernández Colín: Tiene el uso de la palabra la diputada Evelyng Soraya Flores Carranza, del Partido Verde Ecologista de México, hasta por tres minutos, para formular su pregunta.

La diputada Evelyng Soraya Flores Carranza: Licenciado Luis Enrique Miranda, secretario de Desarrollo, sea bienvenido nuevamente. En la Cámara de Diputados estamos muy de cerca siguiendo su participación y su información porque estamos muy preocupados con el tema sensible que es hacia las mexicanas y los mexicanos que menos tienen.

Por eso también te queremos reconocer los logros del gobierno federal en todos los programas en este último año.

Y, sobre todo, reconocer el esfuerzo que se hizo con el programa de Liconsa. Es importante el Programa de Adquisición de Leche, sobre todo para nuestros productores en el país. Tenemos productores pequeños y medianos que necesitan mucho de este programa para subsistir y sacar adelante a sus familias.

Y reconocemos este acuerdo que hizo Sedesol a través de una compra adicional, para garantizarles a los productores la compra de 150 millones de litros más para cerrar este 2016 y poder garantizar algo que no se pudo garantizar en el presupuesto. Es un esfuerzo fuete adicional por el recorte que sufrió y merece reconocerse.

Sabemos de la sensibilidad del presidente Peña para con los pequeños productores y así queremos sentirlo de parte de usted, pidiéndole que para este 2017 Liconsa pueda seguir haciendo este esfuerzo para poder garantizarle a los productores, ya que se mantuvo igual que la cifra de 2016, y queremos que se les dé certeza nuevamente a los productores. Le pido su sensibilidad para estar de cerca.

Abemos que la compra de leche es un programa que puede ser perfectible. Tiene algunas deficiencias, como son: la volatilidad de los precios en el mercado internacional, las altas importaciones de leche, de parte también de industriales, tanto como del gobierno, y pues la comercialización últimamente del alimento vegetal, o sea, de contenidos grasa-vegetal, ha demeritado un poco la compra a nuestros productores.

Me gustaría saber si ya tiene contemplado hacer este esfuerzo, que en mucho se lo vamos a reconocer, para el Programa de Adquisición de Leche.

El secretario Luis Enrique Miranda Nava: Cómo no, diputada. Perdón. Perdóneme usted.

La secretaria diputada Norma Xochitl Hernández Colín: Señor secretario, tiene el uso de la palabra hasta por tres minutos.

El secretario Luis Enrique Miranda Nava: Gracias. Muy amable. Rápidamente –perdóneme, perdóneme, diputada–, claro que por supuesto que sí, tenemos con Sagarpa un acuerdo muy claro. Evidentemente el desarrollo social implica generar apoyo a los productores; y tenemos que generar apoyo a los productores de varias cuencas lecheras en el país, Jalisco, por ejemplo, es una cuenca lechera muy importante que

necesitamos apoyar, y que tenemos que tener un acuerdo entre ambas partes: la parte que corresponde a la producción y la venta hacia Liconsa, que permitirá que no se venda a un precio mucho mayor de aquel que está verdaderamente apoyando a las familias con mayor pobreza; y, segundo, necesitamos que esta leche sea lo suficientemente, que tenga los suficientes, que sea suficiente porque no necesitamos comprar más de otro lado, si no nos obligan los productores, dependiendo de los flujos de leche que se produzcan en el año, nos obliga a comprar leche inclusive de Nueva Zelanda, lo que no queremos hacer. Queremos influenciar, queremos pedirle a Sagarpa que ellos sean mismos productores y que además los estados después nos compren su leche para sus propias lecherías de Liconsa.

Estamos comprometidos en eso y lo dejaré muy claro cuando al final haré una invitación para todos ustedes. Gracias.

La presidenta diputada Norma Xochitl Hernández Colín: Muchas gracias.

El presidente diputado Javier Guerrero García: Antes, secretaria. Antes de que podamos darle la palabra a una diputada del estado de Oaxaca, quisiera darle la bienvenida a Cándido Coheto, que es presidente de la Comisión de Asuntos Indígenas, que yo no había reparado que estaba aquí pero la diputada Karina, que sigue en el uso de la palabra, me mandó decir que aquí estaba Cándido Coheto. Adelante. Diputada.

La presidenta diputada Norma Xochitl Hernández Colín: Bienvenido. Por supuesto daremos el uso de la palabra a la diputada Karina Barón Ortiz, del Partido de la Revolución Democrática, hasta por tres minutos. Muchas gracias.

La diputada Natalia Karina Barón Ortiz: Muchas gracias. Conectar el potencial de las personas con las oportunidades que genera la economía. Estas palabras, señor secretario, pertenecen a las metas de desarrollo social del gobierno al que usted pertenece, y que desafortunadamente le queda mucho por cumplir para lograr los objetivos trazados por la administración pública en materia de desarrollo social.

A cuatro años de ejercicio de la presente administración, las carencias y el avance de la pobreza son carta común entre millones de mexicanos que se ven desplazados de las metas de inclusión en cuanto a alimentación, salud y educación. De igual manera, la promoción para mejorar el acceso de servicios básicos es débil en regiones de muy alta marginación, donde la infraestructura para el desarrollo está en condiciones lamentables.

Las diferentes evaluaciones arrojan información que deben llamar nuestra atención. Sus conclusiones verifican que hay demasiadas intervenciones y algunos programas no resuelven la problemática para la que fueron creados. Se suma también la incapacidad administrativa dilatoria en la entrega de apoyos de beneficiarios de los programas de opciones productivas o de economía social, sin dejar de lado la complejidad de las reglas de operación de distintos programas, sin claridad en cuanto al impacto directo que tienen para los beneficiarios.

En estos últimos cuatro años los avances parecen magros ante la desigualdad y desequilibrios económicos que ahogan cada día más a millones en la pobreza. Como diputada por el estado de Oaxaca, pongo sobre la mesa algunos datos de mediciones de Coneval e Inegi que nos deberían de preocupar, incidiendo particularmente en las regiones de mayor marginación ante las que están los estados del sur sureste del país.

El ingreso corriente por hogar se ha reducido en 3.5 por ciento; en términos reales, 22.4 millones de personas sufren rezago educativo; 19 por ciento de la población carece de servicios de salud efectivos; 58 por ciento carece de servicios de seguridad social y 28 millones de personas no tienen los recursos necesarios para comer.

Se requiere de un viraje en la dependencia y en la política que usted dirige, a efecto de que haya eficacia en el combate a la pobreza y se derrote a la burocracia en la política social, se priorice a la gente y no los intereses de partido o de gobernadores en los estados.

De esta manera, señor secretario, agradezco de antemano sus respuestas a las siguientes preguntas. Según el capítulo de programación y operación presupuestaria relativa a la asignación presupuestaria 2015, presentado en el informe en ese año, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público autorizó diversas ampliaciones líquidas y/o compensadas, por un monto de 7 mil 855.4 millones de pesos, asignando 320 millones para la reactivación económica de Oaxaca y Chiapas.

¿Cuáles fueron los programas de desarrollo social beneficiados con dichos recursos? ¿Qué áreas de la economía social gracias a estas ampliaciones permitieron la reactivación económica en los estados más pobres del país? Es cuanto.

La presidenta diputada Norma Xochitl Hernández Colín: Adelante, señor secretario, hasta por tres minutos para dar respuesta.

El secretario Luis Enrique Miranda Nava: Le agradezco mucho, diputada. Quisiera darle una respuesta rápidamente. Su estado y perdón que particularice su estado. Su estado tiene siete zonas muy complicadas entre ellas, pero son valles centrales, la montaña, el istmo, la mixteca, la costa, que son exactamente, padecen el mismo tema que cualquier otras zonas en el país.

Valles centrales, la montaña me faltó. Pero dije, pero todos ellos tienen problemas de comunicación; dos, de desnutrición; tres, de falta de oportunidades para ingresar al colegio; cuatro, de desatención en problemas sociales muy graves, que no tiene caso entrar, pero que usted y yo sabemos, como son, la delincuencia y un tema educativo ahí particular, que no quisiera tocar.

Pero que a partir de, ¿en qué se ayudó en Oaxaca? Concretamente, se ayudó en 300 millones en empleo temporal. Ahora, eso no sirve, no ayuda para nada en resolver el problema en Oaxaca.

Tenemos un plan en Oaxaca de la siguiente manera. Masivamente inscripciones en los centros de salud del Seguro Popular. Masivamente, evidentemente, comedores comunitarios ya. Usted sabe cuáles fueron, que generaron una serie de dificultades políticas que no se podía entrar a muchos lugares del estado, y no lo digo yo porque lo haya visto, porque a diferencia de lo que se me decía hace un momento, he estado en Oaxaca y a ustedes les consta que he estado ahí en la sierra, ahí con algunos maestros, en la zona mixteca, en la zona del istmo que es muy complicada, y en la zona de la costa. Esos son los principales lugares. O sea, valles centrales y la cuenca, que son lugares en donde se requieren comedores comunitarios de manera importantísima ya.

Necesitamos abrir cinco comedores comunitarios en diciembre, en lo que va de diciembre, más comedores comunitarios en enero y comedores comunitarios en febrero. Tenemos un déficit muy serio de aproximadamente 500 comedores comunitarios en Oaxaca y tenemos que resolverlo.

Tenemos más de 100 mil personas que requieren inmediatamente atención, para que cumplan primaria, secundaria, que no se les ha podido cumplir. Tenemos que resolver el problema de muchachos, que sobre todo en valles centrales no se les ha entregado la documentación, no obstante, de haber cumplido ya la primaria. Tenemos muchachos en la costa que no han cumplido con la entrega de certificados de secundaria.

Mucha gente no sabe ni qué es el Seguro Popular ni que tiene derecho al Seguro Popular y que mueren en condiciones verdaderamente de inanición y de pobreza. En 2017 esa será nuestra prioridad, perdón, por encima de cualquier estado que esté en elecciones. Las elecciones ahí ya pasaron y esa será nuestra prioridad.

Tenga usted por seguro que Oaxaca es un tema fundamental, al igual que Chiapas y al igual que Guerrero. Son nuestros dos bastiones que tenemos que ver con mucha más sensibilidad y con mucha más profundidad el ataque frontal a la disminución de la pobreza.

La presidenta diputada Norma Xochitl Hernández Colín: Por sus respuestas, muchas gracias.

La presidenta diputada Norma Xochitl Hernández Colín: Tiene el uso de la palabra la diputada Gabriela Ramírez Ramos, del Partido de Acción Nacional.

La secretaria diputada Gabriela Ramírez Ramos: Con su permiso, señora presidenta. Secretario de Desarrollo Social, Luis Enrique Miranda Nava, bienvenido. Compañeras y compañeros legisladores, lamentablemente la política social de Peña Nieto únicamente se resume a una serie de cambios en parte cosméticos, en parte políticos que aglutinan programas sociales ya existentes y solo de manera parcial significan un auténtico cambio conceptual.

Un reflejo de lo anterior es el fracaso de la principal estrategia del combate de la pobreza del gobierno federal: la Cruzada Nacional contra el Hambre, pese que ha sido la principal bandera de este gobierno y la cual ha ejercido una gran cantidad de recursos públicos en los presupuestos federales de los últimos años, no se aprecian resultados concretos.

Las afirmaciones contenidas en el Cuarto Informe de Gobierno sobre el supuesto éxito de la cruzada, sustenta simplemente la incorporación de 4.2 millones de nuevos beneficiarios en programas sociales que ya existían desde las administraciones anteriores.

Lo único cierto es que durante los cuatro años de gobierno de Peña Nieto, y a pesar de la Cruzada Nacional contra el Hambre, la falta de acceso a la alimentación, de acuerdo con la información más reciente publicada por el Coneval, aumentó en 600 mil personas y 28 millones de mexicanos sufren de esta carencia.

Sin embargo, como lo han manifestado especialistas en el tema, no existe ningún documento oficial que avale la existencia de dicha estrategia, salvo la presentación ante medios de comunicación realizadas por el secretario de Desarrollo Social. No hay un decreto oficial sobre la Estrategia Nacional de Inclusión Social en el que se informe de los objetivos, acciones y plazos para obtener resultados.

En ese sentido, me gustaría preguntarle: ¿de qué manera va a contribuir la política social de nueva generación, particularmente la Estrategia Nacional de Inclusión Social, a mejorar las condiciones de la población si esta se encuentra sustentada en los mismos programas que se han venido aplicando desde hace algunos años?

¿Qué nuevos elementos contiene la Estrategia Nacional de Inclusión Social para que no se vea como una estrategia fallida más para atender a los más pobres del país?

Al igual que el informe anterior, el Ejecutivo federal no menciona los avances o retrocesos en materia de combate a la pobreza. El año pasado, gracias al Coneval, tuvimos conocimiento de que la pobreza aumentó de 53.3 millones a 55.3 millones, es decir, se incrementó en dos millones. La población en pobreza extrema tan solo se redujo en 87 mil personas que pasaron a ser de muy pobres a ser pobres.

Estos datos duros y fidedignos elaborados por el Coneval reflejan el fracaso de la política que combate y la pobreza de Enrique Peña Nieto, durante la actual administración. En este contexto, resulta inadmisible al recorte de presupuestos destinados a los programas de Sedesol, en particular a la pensión para adultos mayores que sufrirán una reducción de 4.1 por ciento en términos reales. Situación que es preocupante, ya que sin duda afectará a millones de adultos mayores que no cuentan con una pensión en nuestro país y la mayoría de ellos viven en condiciones de pobreza y marginación.

¿Cómo van a cumplir con las metas de afiliación con este recorte presupuestal? Considerando la gran mayoría de los programas sociales a su cargo, experimentando una reducción en el presupuesto para el 2017, en términos reales o en el mejor de los casos mantuvieron mismo presupuesto. Señor secretario, ¿cree usted que esos recortes no afectarán la operación de los programas sociales, no se ven comprometidos los subsidios y apoyos para los beneficiarios? Es cuanto. Gracias.

La presidenta diputada Norma Xochitl Hernández Colín: Muchas gracias. Damos el uso de la palabra, al señor secretario. Adelante.

El secretario Luis Enrique Miranda Nava: Gracias, diputada. Mire, sus observaciones son claras, son muy puntuales, déjeme decirles algunos datos nada más de este tema. El Programa de Inclusión Social tiene hoy en este año, 1.7 millones de personas más que antes no los tenían el certificado de primaria o secundaria, ahora tiene 10.3 millones de afiliados o de afiliados al seguro social, perdón, al Seguro Popular, que antes no estaban.

Tiene, como usted lo vio, tiene dos millones 600 mil empleos que antes no los tenían. Tienen una ampliación de seis millones de mujeres que están en Jefas del Seguro Popular, que significa aquellas personas que mueren y que teniendo hijos se les asegura la primaria, la secundaria, la preparatoria, hasta la facultad y que ya no se requiere presupuesto porque ya está fondeado, cosa que antes no existía en esos programas. Ese programa no existía. Hay más estancias infantiles, prácticamente lo doble. No se habían creado, no se habían generado tantos apoyos para adultos mayores en todas las dos administraciones anteriores. Ahí están los datos duros. No quiere decir que se ha triunfado y que no haya todavía muchas cosas por hacer.

Lo que sí creo y que a mí me parece fundamental, es que la crítica central que tenemos que hacer a la política del gobierno del licenciado Enrique Peña será una vez que entregue los resultados Coneval a partir de 2017. Cuando entregue los resultados de 2017 veremos ahí con mucha claridad si la política de desarrollo social ha funcionado o no ha funcionado, y si el trabajo de su servidor también ha funcionado o no ha funcionado.

Pero una cosa. El presupuesto, por otro lado, que usted me pregunta, yo le digo que hay gastos irreductibles para Prospera, para adultos mayores, para estancias infantiles que no se pueden reducir.

No vamos a dejar, y esto que quede claro ante todo el auditorio que me está viendo, no va a haber una persona que esté inscrita de adultos mayores o de mujeres de Prospera que no tenga las condiciones de mujeres de Prospera, que siga cobrando su pensión o su transferencia condicionada.

Por último, quiero decirle que usted tiene mucha razón. Tenemos que hacer muy ágil los trámites y las reglas de operación para el próximo año. Es algo que yo me comprometo con usted y no solamente con usted, con todos los diputados, para que sean verdaderamente ágiles esas reglas de operación a partir del mismo mes de enero y no es que no estemos trabajando ya. No estamos en diciembre, pero ya estamos trabajando en las reglas que van a aplicarse el mes de enero.

Aquí están mis señores subsecretarios con ustedes, ustedes los conocen y estamos trabajando intensamente para que sean muy ágiles y dejemos de hacer tortuoso un procedimiento que debe ser muy sencillo.

La secretaria diputada Norma Xóchitl Hernández Colín: Muchas gracias, señor secretario.

La secretaria diputada Norma Xóchitl Hernández Colín: Tiene el uso de la palabra la diputada María Bárbara Botello Santibáñez, del Partido Revolucionario Institucional, hasta por tres minutos.

La diputada María Bárbara Botello Santibáñez: Gracias. Primero quiero dar también la más cordial de las bienvenidas al señor secretario aquí a la Comisión de Desarrollo Social, aquí a la Cámara de Diputados. Igual a todos los subsecretarios y a todo el personal de la Secretaría de Desarrollo Social.

Agradecerles que en ese marco del IV Informe de gobierno del presidente Enrique Peña existe esa apertura para el diálogo de todas las representaciones políticas aquí en la Cámara de Diputados, y la secretaría con esta permanente cercanía que ha tenido con nuestra comisión.

Hemos escuchado con mucha atención todo el informe que nos ha dado de la Secretaría de Desarrollo Social, y bueno pues es revelador que se está trabajando en el combate a la pobreza y al abatimiento de todas las carencias. Por eso es que en la bancada del Partido Revolucionario Institucional estamos convencidos de que si se atiende la pobreza de una manera multidimensional como lo está haciendo la secretaría, y también si se atienden los derechos y se garantiza también de manera simultánea su promoción, podemos atacar ese problema tan lacerante que es la pobreza.

Por eso quisiera que se hiciera mucho énfasis en este tema de la pobreza en un parámetro muy importante que es el ingreso, el ingreso suele ser el primer tema que tenemos que atender cuando hablamos de la pobreza, incluso para evaluar una política pública tendremos que pensar primero si es exitosa o no con el ingreso. Por eso creo que es muy importante que la secretaría siga enfocándose mucho su trabajo en el ingreso porque con ello estoy segura que podemos realmente abandonar ese asistencialismo y fomentar la autosuficiencia y el ejercicio autónomo de los derechos.

En este marco estamos comentando también que casi 49 millones de mexicanos viven con ingresos menores a los de la Línea de Bienestar; muchos están desempleados y dependen de otros. Algunos también pertenecen a grupos sociales particularmente vulnerables como son los adultos mayores, las personas con discapacidad y también las comunidades indígenas.

México tiene un adeudo en particular con estos sectores, por eso aunque ya ha explicado en una forma muy general, me gustaría que ampliara un poco más qué está haciendo la Secretaría de Desarrollo Social para fomentar la inclusión laboral y también productiva de todos los mexicanos; en una forma un poco más amplia nos hiciera ese favor. Y de antemano agradecerle su respuesta; darle un cordial saludo de nuestro coordinador del grupo parlamentario, el doctor César Camacho Quiroz, y también de todos los diputados de la fracción parlamentaria del PRI y además también ratificarle el apoyo de nuestro grupo parlamentario a todas las acciones del gobierno federal, y en particular de la secretaría a su digno cargo. Muchas gracias.

La secretaria diputada Norma Xochitl Hernández Colín: Para dar respuesta a las preguntas realizadas se otorga el uso de la palabra hasta por tres minutos al licenciado Luis Enrique Miranda Nava, por favor.

El secretario Luis Enrique Miranda Nava: Bien, gracias, diputada, gracias. Primero que nada como les he dicho hace, desde hace un momento, no es exclusivo de la función de la Secretaría de Desarrollo Social el tema de proyectos productivos y de generación de empleo, intervienen muchas secretarías, como la Secretaría del Trabajo evidentemente, como la Secretaría de Economía, como Sagarpa, pero nosotros hacemos nuestro esfuerzo y nuestro esfuerzo fue en este año de prácticamente, para darle el dato exacto, fueron 10 mil millones de pesos, 27 más en términos reales que en los primeros cuatro y en la administración anterior, y el doble que en el primer cuatrienio del presidente Fox.

Entre enero de 2013 y 2016 el Inaes apoyó a casi 19 mil proyectos productivos con los cuales benefició organismos de sectores sociales de la economía en los que participan más de 108 mil personas, de las cuales 55 por ciento son mujeres, esa es nuestra contribución en este año, evidentemente quisiéramos aumentarla, el presupuesto para el próximo año va a ser complicado, sin embargo, estamos generando economías fundamentales para que este programa no se reduzca. Gracias, diputado.

La secretaria diputada Norma Xochitl Hernández Colín: Comunico a la Presidencia que ha concluido la primer ronda de intervenciones de esta comparecencia.

El presidente diputado Javier Guerrero García: Gracias, diputada. Iniciamos la segunda y la tercera ronda de preguntas y comentarios finales. Quisiera hacer un comentario alrededor del desarrollo de la reunión.

Me parece que el formato que nos manda la Junta de Coordinación Política es un formato de tres rondas y en la última ronda de comentarios finales pregunta y respuesta y comentarios finales. Si hay alguna intención de alguno de los diputados por declinar su participación o su comentario, propondría que en el desarrollo de la reunión nos lo hagan saber, y en esa circunstancia vamos dándoles dinámica y pertinencia a la reunión, atendiendo a que algunos diputados nos acompañen al inicio y luego ya no los tenemos durante todo el tránsito de la reunión.

Lo importante es que tengamos la oportunidad de tener este diálogo, esta interlocución, y eventualmente el planteamiento y las preguntas de los señores diputados, y las respuestas del señor secretario. Lo digo y lo hago porque creo que es importante ir atendiendo el desarrollo de la reunión en esos términos.

El presidente diputado Javier Guerrero García: Le pido a la secretaria que en ese sentido continúe con las siguientes rondas de preguntas y comentarios finales. Adelante.

La secretaria diputada Norma Xochitl Hernández Colín: Esta Secretaría toma nota y para la segunda ronda de preguntas, los grupos parlamentarios han inscrito a los siguientes diputados.

Por Movimiento Ciudadano, la diputada Rosa Alba Ramírez Nachis; por Morena, el diputado Renato Josafat Molina Arias; por el Partido Verde Ecologista, el diputado Virgilio Mendoza Amezcua; el Partido de la Revolución Democrática declina su participación; el diputado Luis Fernando Antero, por Acción Nacional; y la diputada Alma Lilia Luna Munguía, por el Partido Revolucionario Institucional.

Se otorga el uso de la palabra a la diputada Rosa Alba Ramírez Nachis, del Partido Movimiento Ciudadano, hasta por tres minutos.

La diputada Rosa Alba Ramírez Nachis: Gracias.

El presidente diputado Javier Guerrero García: Es la ronda que corresponde a la participación de la Comisión de Fomento Cooperativo.

La diputada Rosa Alba Ramírez Nachis: Buenas noches. Buenas tardes todavía, ¿verdad? Yo ya quiero decir que noches porque aquí está la luz. Señor secretario, gracias por dar cumplimiento a este mandato y por acudir aquí puntualmente para participarnos de las acciones que ha realizado dentro de la secretaría que tiene a su cargo.

Su servidora y amiga tiene una visión un poco más analítica y abierta, considero que la apertura de los programas sociales hacia el asistencialismo ha condicionado el rezago del desarrollo de los mexicanos en este país. Por esa razón creo que el quehacer que nos debiera ocupar y que estoy segura, porque usted hace un rato lo dijo, debería ir más encaminado hacia la productividad, hacia la autosuficiencia, hacia la capacidad de los mexicanos de hacerse allegar lo satisfactorios necesarios para poder tener un nivel de vida decoroso y aceptable.

Por esa razón me pregunto, y le pregunto a usted, qué vamos a hacer con ese recorte tan importante que impactó en la aplicación y desarrollo de los proyectos productivos; qué estamos haciendo para poder generar un equilibrio entre las reglas de operación, para evitar que se siga dispendiendo la oportunidad de los

pequeños productores, de los que buscan la oportunidad de tener una oportunidad de negocio para crecer, pero que tienen que perderse en un sueño que nunca se concretiza porque no hay fondos suficientes.

¿Qué vamos a hacer con las auditorías superiores de la Federación que se han encaminado a revisar los resultados de los ejercicios pasados, en INAES por ejemplo, y donde se centran en términos tan generales como que existe la necesidad de adecuar las reglas de operación, de fortalecer los procesos de programación y presupuesto, de allegarse de información para realizar la programación y presupuesto y allegarse de información para el seguimiento que permita la evaluación de las acciones y las metas para poder eficientar realmente esos recursos que se destinan a la soce?

Para Movimiento Ciudadano es muy preocupante que se siga manejando esta política asistencial para mantener cautivos a los mexicanos y evitar que el mexicano tenga una visión de apertura, una visión de autosuficiencia, y que la utilicen como un medio de control para futuras elecciones.

Al igual que muchos otros compañeros, su servidora le pediría que cuando usted visite los estados lo haga con una mera visión autocrítica de regulación, de control, pero sobre todo de acercamiento para los que están esperando de su parte la solución, no al qué van a comer el día de hoy que se les otorga, sino el cómo le van a hacer para tener comida en su mesa a través de todo el año.

Por eso me permito formularle a usted las siguientes preguntas. ¿Cómo sustanciará el problema del recorte en los programas de INAES? Quiero creer, y estoy plenamente segura que usted realmente no solo pregona el desarrollo social, lo siente, lo vive y lo quiere proyectar y por eso yo le pregunto a usted, las acciones específicas que se están haciendo para minimizar la pobreza, ¿son las adecuadas o únicamente estamos tratando de curar una enfermedad que ha corrompido a este país hasta los huesos con un simple mejoralito?

Tres. ¿Cómo se pretende eficientar los programas sociales, tomando en consideración los resultados que emitió en los dictámenes la Auditoría Superior de la Federación? Muchas gracias.

La presidenta diputada Norma Xochitl Hernández Colín: Gracias, diputada Rosalba Nachis. Tiene el uso de la palabra para dar respuesta a las preguntas realizadas el señor secretario.

El secretario Luis Enrique Miranda Nava: Evidentemente diputada –y le agradezco la pregunta– las acciones que emprende Desarrollo Social son mirando siempre por el bienestar de los mexicanos. Todo es perfectible, todo es mejorable.

Si vemos el desarrollo social de hace 20 años con el desarrollo social que tenemos ahora, tenemos un avance sustancial, o hace 30 años, tenemos un avance sustancial. Ya vio usted los indicadores hace un momento. Pero tiene usted razón, debemos llegar y terminar con el tema de asistencialismo e irlo disminuyendo cada vez más. Es muy difícil, no para todos los mexicanos se puede, tenemos que ir entendiendo la realidad de cada estado.

Transferencias condicionadas tienen que pasar, y aquí le he pedido a Paula, Paula Hernández Olmos, que las transferencias condicionadas vayan disminuyendo y vayan generando proyectos productivos para que las mujeres de Prospera tengan un aliciente distinto y creo que se está logrando.

Pero lo más importante es cómo vamos a enfrentar el tema de las organizaciones y de los grupos sociales y de mucha gente que viene a pedir recursos y genera chantajes como paros en la ciudad, genera chantajes como tomas en las instalaciones. Pues ni modo, les pediría a todos mis compañeros que tomaran esas precauciones y que dijéramos vamos a hacer algo por aguantarnos esta molestia en estos meses, porque la situación va a cambiar y va a cambiar de manera importante por lo siguiente.

Nosotros tenemos entre todos los programas y organizaciones sociales, 25 mil millones de pesos, y esos 25 mil millones de pesos que son de diferentes secretarías tienen que ir destinados a quien verdaderamente corroboremos que los necesita, y no solamente corroboremos que los necesita sino que le está sirviendo para salir y abatir el tema de la pobreza.

Que evidentemente hay grupos de todos lados que tradicionalmente hemos atendido para tener satisfecho a la tranquilidad del tráfico de la ciudad, pues a lo mejor nos costará tomar el metro o tomar otras alternativas, pero vamos a tener que reducirle considerablemente a estas organizaciones, para que sean verdaderamente los más necesitados, y la gente, por ejemplo, de la diputada que usted me está diciendo, donde hay muchas organizaciones, muchísimas organizaciones, pero también hay mucha gente que verdaderamente tiene las ganas de estar ahí generando un proyecto productivo en su localidad.

Así es que, yo les pediría a todos comprensión y ayuda, solidaridad, como se mencionaba hace un momento, solidaridad para enfrentar lo que seguramente será una endonada de pedir en años electorales, como el estado de México y preelectorales como el 2018.

Así es que a todos ustedes, con ese mismo ánimo les digo que vamos a ser muy estrictos a la hora de generar los recursos con las diversas organizaciones sociales, pero sobre todo yo los invito a todos ustedes, y eso aprovecho para hacerlo en este momento, a diputados de todos los partidos hasta quien me dice que debo renunciar, los invito, diputada, a que participemos todos en la creación de estos programas, de esta bolsa de cómo se generan, junto con los miembros del Senado, hagamos una labor conjunta, para darle una gran transparencia.

Y los invitaría a partir de la siguiente semana, a generar esta mesa que ustedes, los señores presidentes y entre ustedes los señores diputados, hagamos una primera sesión con los miembros del Senado de la República y podamos ver cómo se va a ir generando la distribución equitativa y cuantitativa del dinero. Yo le agradezco la pregunta, señora diputada.

La presidenta diputada Norma Xochitl Hernández Colín: Muchas gracias, señor secretario.

La presidenta diputada Norma Xochitl Hernández Colín: Tiene el uso de la palabra el diputado Renato Molina, del Partido Morena, hasta por tres minutos, para formular su pregunta.

El diputado Renato Josaft Molina Arias: Gracias. Buena tarde, señor secretario. Sea bienvenido aquí a este recinto Legislativo, yo vine aquí a la comparecencia de un funcionario público, no de un operador político. Me sorprende lo que usted dice, un operador político les rinde cuentas a sus dirigentes de partido, un servidor público le tiene que rendir cuentas al pueblo, porque usted tiene que servirle a toda la ciudadanía en este país.

Resulta contradictorio que los recursos económicos destinados a la economía social sean inferiores año con año. Existe una clara falta de corresponsabilidad por parte del Estado, ya que a pesar de la aportación del 1 por ciento al producto interno bruto nacional, la federación solo asigna el 0.05 por ciento de los recursos económicos destinados a la economía social; lo que redunda en la disminución de la cobertura de atención de sus principales instituciones, resultando aún más extraño en un contexto social y económico, donde cerca de la mitad de la población del país vive en pobreza.

Por ello, se estima necesario el reforzamiento de actividades estratégicas que redunden en la definición de una política nacional de desarrollo basado en la economía social. Se requiere una reestructura funcional apoyada en la práctica de investigaciones, en el campo de la economía social que propicie la mejora de las condiciones y, por consiguiente, el crecimiento y consolidación del sector.

Además, se requiere el fortalecimiento de las instituciones a través de la mejora de métodos operativos, de eficientar los recursos humanos económicos materiales para poder ampliar la oferta.

Aunado a lo anterior, se requieren generar mecanismos que atiendan problemas y necesidades básicas de instituciones y del sector. Evitar la repetición de patrones anacrónicos en la administración pública y al interior de los propios organismos. Se requiere del trabajo del Inaes y el Bansefi. Que el Bansefi sea sensible ante las necesidades sociales, ante las carencias administrativas que propicie la profesionalización de sus procesos y realice cabalmente las funciones que legalmente le fueron estipuladas.

Derivado de lo anterior, señor secretario, le hago la siguiente pregunta: ¿qué medidas administrativas tomará la Secretaría de Desarrollo Social a efecto de que, a pesar de la disminución del presupuesto asignado al Inaes y a Bansefi –Bansefi sin incremento— estos puedan no solo continuar con sus actividades, sino ampliar la cobertura y los servicios que ofrecen en beneficio de los organismos integrantes del sector social de la economía? Gracias.

La presidenta diputada Norma Xochitl Hernández Colín: Para dar respuesta tiene el uso de la palabra el secretario, hasta por tres minutos.

El secretario Luis Enrique Miranda Nava: No entendí bien su pregunta, diputado. La verdad no la capté muy bien, pero ya la contesté.

El diputado Renato Josafat Molina Arias: ...para que me entienda. Por favor.

El secretario Luis Enrique Miranda Nava: No, ya la contesté. No la entendí porque digo...

**El diputado Renato Josafat Molina Arias:** Permítame. Es que si no, no me va a responder entonces lo que le estoy preguntando.

El secretario Luis Enrique Miranda Nava: Adelante, como usted guste.

El diputado Renato Josafat Molina Arias: ¿Qué medidas administrativas tomará la Secretaría de Desarrollo Social a efecto de que, a pesar de la disminución del presupuesto asignado al Inaes, Bansefi tuvo no un incremento, se mantuvo igual. Estos no solo puedan continuar con sus actividades, sino ampliar la cobertura y los servicios que ofrecen en beneficio de los organismos integrantes de este sector social. Creo que la pregunta es muy clara.

El secretario Luis Enrique Miranda Nava: No, leyó mejor. Pero quiero decirle que vamos a implementar más de tres millones de pesos en el Programa de Investigación Social para que quede muy claro y el Fondo de Conacyt y Sedesol, y vamos a generar, como le repetí a su compañera hace un momento, 25 mil millones de pesos que tenemos entre todos los organismos de las diferentes dependencias de gobierno que tenemos conjuntamente para hacer una bolsa que nos permita a todos los proyectos productivos generarlos hacia donde más se requiere.

Y pediría también la solidaridad de usted, como la de todos los demás, para que no vayan destinados a organizaciones sociales, simplemente organizaciones sociales que cada año disminuyen el presupuesto y disminuyen verdaderamente el resultado y hacia dónde van este tipo de apoyos.

Por eso, le invitaba a usted y a todos los compañeros, a que lo hagamos conjuntamente, lo platiquemos conjuntamente, sea demostrable que entre todos, no solamente con la Cámara de Diputados sino con el Senado de la República, decirles hacia dónde van, con qué organizaciones, en caso que haya una organización,

cuáles son los resultados y cuáles son los mecanismos de control que tendremos. Están ustedes invitados de manera abierta, pública o privada, como ustedes lo decidan, pero sí quedo a sus órdenes. Gracias.

La secretaria diputada Norma Xochitl Hernández Colín: Muchas gracias, señor secretario.

La secretaria diputada Norma Xochitl Hernández Colín: Tiene el uso de la palabra, el diputado Virgilio Mendoza Amezcua, del Partido Verde Ecologista de México, hasta por tres minutos.

El diputado Virgilio Mendoza Amezcua: Gracias. Señor secretario, sea bienvenido a este recinto legislativo. Decirle que tener la responsabilidad del combate a la pobreza de un país no es nada fácil, sin embargo su experiencia, su paciencia y su habilidad, no me queda la menor duda que buscará los consensos en los acuerdos para poder caminar y buscar que a México le vaya bien y que se dé un resultado frontal a un tema que a todos nos atañe desde diferentes puntos de vista, pero al final de cuentas tenemos un objetivo que es reducir la pobreza en México y tengo la seguridad que con su experiencia va a lograr que se den esos resultados.

Quiero comentar también, el impulso a las actividades productivas que el gobierno mexicano da a los sectores más pobres de la población, es sin duda un factor esencial para que muchos mexicanos salgan de la pobreza, sin embargo el apoyo con recursos y el acompañamiento a un proyecto no puede ser permanente. El éxito de una actividad productiva radica justamente en que se sostengan por sí mismos y sean capaz de crecer, de innovar, de adaptarse a las cambiantes condiciones del mercado en el que los gustos y las necesidades varían en corto tiempo.

No se trata de caer en un paternalismo en el que un proyecto subsiste en tanto reciba recursos públicos y asistencia permanente. En la economía social existen diversos ejemplos de éxito como el Grupo Mondragón en España y en México como la Cruz Azul y Cooperativa Pascual, por todos conocidos. Sin embargo, seguramente hay otros ejemplos menos visibles, no son tan valiosos como los que ya mencioné.

Señor secretario, usted lo decía hace rato, que serán muy selectivos en el otorgamiento de apoyos productivos. En ese sentido es la pregunta. ¿Cómo serán los mecanismos para que el poco recurso que se tiene se destine a proyectos que realmente tengan viabilidad y puedan generar desarrollo? Gracias por su respuesta.

La secretaria diputada Norma Xóchitl Hernández Colín: Adelante, señor secretario.

El secretario Luis Enrique Miranda Nava: Bueno, primero que nada hay que darle prioridad a los que ya conocemos y que dan resultado y que pueden tener crecimiento. Si esos proyectos productivos ya dan resultado sería inútil y sería ocioso de nuestra parte no seguir apoyándolos para que den mejores resultados.

Si aquellos proyectos productivos que quieren exportar y hasta la fecha no pueden hacerlo por falta de un recurso económico, requerimos que exporten ahora. Si aquellos proyectos productivos generan bancos de alimentos, apoyaremos esos programas de bancos de alimentos. Si aquellos proyectos productivos son nuevos, novedosos, pero incluyen a la juventud y dan resultado, también estarán como un tema prioritario.

Es decir, no quiero dar una fórmula única, pero tenemos que apoyar a la pobreza que tiene rostro, a lo que ya está aprobado. ¿Por qué desacreditar lo que ya aprobamos y dejarlo a la mitad cuando puede ser un proyecto mucho más grande?

¿Por qué no apoyar a los jóvenes, por qué no apoyar a las mujeres, por qué no apostar por los indígenas? Vamos a apostarle a ellos y yo creo que apostándole a ellos estaremos avanzando en nuestro desarrollo social. Gracias.

La secretaria diputada Norma Xóchitl Hernández Colín: Por su atención muchas gracias, señor secretario.

La secretaria diputada Norma Xóchitl Hernández Colín: Tiene el uso de la palabra el diputado Luis Fernando Antero Valle, del Partido Acción Nacional.

El diputado Luis Fernando Antero Valle: Muchas gracias. Con su venia, señor presidente; con su venia, presidenta también de la comisión. Mi participación, señor secretario, atiende el punto de vista de la economía social, como parte importante y fundamental del desarrollo social. Con mucha atención estuve escuchándole, viendo cada una de las láminas que nos presentó, pero en ninguna lámina de ellas vi el tema que tiene que ver con los proyectos productivos, con los proyectos en las zonas rurales, con el impulso de las cooperativas, el por qué Sedesol o Inaes, antes Fonaes, y por qué seguimos pensando con esta visión desde el capítulo del desarrollo social como principio fundamental el asistencialismo y el seguir lucrando con la pobreza en México.

Yo creo que los resultados no se dan a través de cada sexenio, los resultados se dan de manera anualizada y hoy por hoy podemos decir que tenemos más millones de mexicanos en pobreza, y creo que ese es un resultado antes de evitar o antes de esperar a que termine este sexenio.

Para Acción Nacional creemos firmemente que las empresas sociales contribuyen sí a la riqueza y al desarrollo económico, pero no son entes en los cuales se les vincule para darles dádivas o para darles entregas de despensas.

Hay que recordar que la Ley de Economía Social en la reforma que se hizo al artículo 25, esta se formula el que se puedan transferir todas las facultades a la Secretaría de Desarrollo Social y que estas nuevas facultades puedan estar como tema central y fundamental, de las acciones de la política de desarrollo social de este país en función de buscar la mejor calidad de vida para todos los mexicanos y más aun los que se encuentran en pobreza extrema.

Quisiera preguntarle en ese sentido que nos pudiera explicar de una manera muy concreta, porque hasta ahorita no le hemos podido entender ni en la propia Comisión de Economía Social, no sé si en la Comisión de Desarrollo Social dónde se encuentra realmente el sustento legal, el sustento de política pública para que en la propia Sedesol pueda ejercerse este capítulo de la vinculación y erradicación de recursos directamente del Inaes.

¿Por qué? Porque no nada más hay una disminución de recursos, prácticamente se están encontrando en oficinas que están desapareciendo, que ya no manejan recursos, que está despareciendo el propio cooperativismo en el país, decirle y quisiéramos que nos pudiera decir, de manera concreta, jurídicamente y más en política pública el por qué se encuentra ya en Sedesol el propio Inaes.

Otro tema importante, es el saber por qué en el capítulo de la vinculación de los programas productivos con el área social del país. Y esto lo digo porque hay programas como Prospera, que prácticamente son el estandarte de este gobierno, programas de carácter meramente populista, o la Cruzada Nacional contra el Hambre como estandartes de este gobierno federal, pero en ningún momento se ha logrado vincular o lograr el enlace de otorgar un valor agregado a ese asistencialismo.

Es decir, podemos tener asistencia social, pero cuando no se vincula ésta con un programa productivo, con un proyecto de Mipyme, con un proyecto de fondeo de recursos, desgraciadamente ahí es donde se queda la tarea a medias, es donde sigue creciendo la pobreza extrema en el país, y por desgracia sigue sucediendo lo que hasta el momento está realizándose.

Dos preguntas en la vinculación que tiene que ver con la tarea social. Primero, ¿por qué no se atienden las políticas públicas eficaces que resuelvan el problema de la pobreza extrema que experimentan las localidades en las cuales se encuentra la pobreza extrema y en los municipios que se encuentran en total abandono?

Segundo, quisiera que también en esta vinculación de la tarea hacia el interior de la propia Sedesol nos pudiera contestar dos retos estructurales: el primero, que tiene que ver con la transparencia y la rendición de cuentas, el por qué los recursos cuando se estipulan en presupuestos al final del día no llegan en su totalidad a los beneficiarios, si es corrupción, si no hay indicadores de transparencia, si hay involucramiento y cohecho de funcionarios públicos con intermediarios, con proveedores porque históricamente este resultado negativo siempre queda en el área de la estructura propia del gobierno federal.

Y por último, ¿qué mecanismos de apoyo existen para financiar proyectos dirigidos a personas que tiene algún tipo de discapacidad, algún tipo de vulnerabilidad motriz o de alguna otra circunstancia y de qué forma se pretenden atender estos programas sociales para poder atender a estas personas. Por su atención muchas gracias, secretario.

La secretaria diputada Norma Xochitl Hernández Colín: Adelante, secretario de Desarrollo Social, licenciado Miranda, por favor.

El secretario Luis Enrique Miranda Nava: Diputado, nada más una pregunta para precisar muy bien la respuesta que usted me está realizando. Me preguntan por qué, en concreto, así entendí su pregunta, ¿por qué lnaes está en Sedesol? ¿Sí? Para empezar.

El diputado Luis Fernando Antero Valle: No tanto por qué está en Sedesol; el sustento legal, normativo...

El secretario Luis Enrique Miranda Nava: Para que esté en Sedesol.

El diputado Luis Fernando Antero Valle: Y el fin o, no, el propósito o cuál es el beneficio que se ha tenido de manera concreta para que se encuentre operando ya directamente en el programa los resultados, porque no hemos visto hasta el momento qué políticas se hicieron y que se pudieran transferir...

El secretario Luis Enrique Miranda Nava: Sí, pero lo que pasa es que Inaes sí fue pensado para desarrollo social. Estaba en economía y aquí la Cámara de Diputados sectorizó Sedesol. O sea, nada más quería preguntar eso, sobre el particular.

Ahora, qué vamos a hacer con Inaes y cuál es el tema fundamental. Trato de entender y comprender la pregunta en el sentido de qué pasa con Inaes, cómo llega el dinero a Inaes, cómo vamos a generar que ese asistencialismo disminuya y apoyar más a estas iniciativas.

Creo que, si no me parece mal, se lo había contestado a su compañero, tenemos que hallar los proyectos que ya están funcionando, los proyectos que ya están generándose, los proyectos que quieren tener mayor crecimiento y los proyectos hacia el futuro, que tenemos que disminuir el asistencialismo y crear más fuentes de empleos. El asistencialismo se tiene que reducir considerablemente, porque en los próximos años tiene que haber más producción, más empleos y mucho menos asistencialismo.

Hay transferencias condicionadas. Las transferencias condicionadas no es algo nuevo en el mundo, eh, hay transferencias condicionadas en China, hay transferencias condicionadas en China, hay transferencias condicionadas en Europa, o sea, no es algo nuevo. Tampoco que nos asuste y nos deje como diciendo: somos el único país que hace esto. No. Hay muchos países en el mundo, más de 70 países que tienen un tema de transferencias condicionadas y que lo utilizan día con día.

Nosotros somos la treceava economía del mundo. Para crecer y rebasar ese tema y ese número y ese rango nosotros queremos dejar que esos millones de personas que tenemos con transferencias condicionadas o apoyos de tercera edad, o apoyos a mujeres en estado de vulnerabilidad, vayan dejando ese estado de vulnerabilidad para poder generar otro estado de condición.

Me hablaba de las Pymes. Mire, le voy a dar un ejemplo de Pyme, que es un programa social. Estancias infantiles, y perdón que se lo pregunte, ¿sabe cómo funcionan las estancias infantiles?, funcionan de la siguiente manera. Si la señora necesita una estancia infantil y tiene una comunidad que cuida, que tiene una colonia que puede cuidar a 30 o 40 niños, esa estancia infantil el gobierno le apoya con 70 mil pesos.

Con esos 70 mil pesos la señora va, adapta su local, adapta su guardería, juegos, se le acondiciona con una cocina, se pide dictámenes de protección civil y recibe a 40 pequeños que van desde los menores de edad hasta tres años, tres años y medio, cuatro. Pero ahí en el cuarto año ya le damos el certificado de preescolar, el primero.

Entonces, ¿qué estamos haciendo? Esa señora además tiene derecho de cobrar 600, 700, 800 hasta mil pesos de acuerdo al lugar con que está. Es decir, ahí estamos creando una Pyme muy importante, pero por otro lado fíjese usted, estamos ayudando a muchas mujeres que no tienen dónde dejar a su menor, porque ya no vive su mamá, porque no tiene con quién dejarlo y porque no se puede ingresar al mercado laboral porque tiene que atender a sus pequeños hijos.

Entonces, proyectos como eso es lo que yo entiendo que usted me está tratando de decir que debemos generar más, y yo entiendo que proyectos como esos, además de todo esto debemos generar con otro tipo de recursos, con recursos que, ya lo había mencionado hace un momento, tenemos que diferenciar cuál es una organización social que constantemente se ha dedicado a lucrar. Y creo que esa también era su pregunta, a lucrar con esos programas y que no lleguen efectivamente a la gente que requiere y a la gente que tiene un proyecto productivo ya hecho, contra esa organización social que anualmente o por lo menos periódicamente o sistemáticamente está chantajeando al gobierno. No al gobierno de la República en esta administración, al gobierno de la República en muchas administraciones.

Entonces, sí tendremos que investigar cualquier tema antes de otorgar un recurso. No podemos permitir corrupción y aquí quiero que quede claro, por eso los estoy invitando y lo invito a usted, como los invito a todos, que antes de que se reparta un solo centavo entre una organización, aclaremos todos y seamos copartícipes todos, los de esta Cámara de Diputados y los miembros del Senado de todos los partidos de que el recurso se transmitió con transparencia.

Esa es mi verdadera invitación a todos ustedes, porque si no queremos crear corrupción hagámoslo entre todos, disminuyamos las reglas de operación, hagámoslas muy sencillas, participemos todos conjuntamente en este esfuerzo y digamos cuál es el resultado que verdaderamente nos importe, no importando partidos, no importando estados que estén en elección, pero sí importando verdaderamente necesidades que son fundamentales.

Por ejemplo, que una comisión vaya a ver a unos pescadores a Oaxaca y que diga: ellos producen y están generando pescado para tal lado y que necesitan el apoyo. Hay que dárselos, y puede ser el presidente municipal de un partido, el gobernador de otro partido y los pescadores pertenecer a otro partido. Pero merecen la viuda.

Por eso los invito a todos los que están aquí a que me ayuden y a que vayamos juntos en esa normatividad de anticorrupción. En eso de verdad tiene usted mi palabra de que usted sería el primer invitado. Gracias, diputado.

La presidenta diputada Norma Xochitl Hernández Colín: Muchas gracias, licenciado Miranda.

La presidenta diputada Norma Xochitl Hernández Colín: Tiene el uso de la voz la diputada Alma Lilia Luna Munguía, del Partido Revolucionario Institucional, hasta por tres minutos. Adelante.

La diputada Alma Lilia Luna Munguía: Muchas gracias, buenas noches. Con su venia, diputados presidentes, señor secretario, compañeras diputadas, compañeros diputados. El gobierno mexicano ha acompañado desde hace tiempo los programas sociales con el impulso a las actividades productivas de la población en pobreza.

Existen antecedentes que nos muestran los éxitos y también los fracasos, que nos permiten aprender las mejores prácticas que disminuyan la eficacia de los proyectos.

En su momento, se apoyó a los ejidos a través del Fondo de Fomento Ejidal, también se creó un fondo para apoyar la vertiente productiva de la población rural dentro del desaparecido Ramo 26 del Presupuesto de Egresos de la Federación.

Se estableció entonces el Fondo Nacional de Empresas de Solidaridad, que con el tiempo dio lugar al Instituto Nacional de la Economía Social, Inaes. Existe también el programa Opciones Productivas en el sector agropecuario, hay varios programas que igualmente apoyan a la población de escasos recursos y sucede lo mismo en la Secretaría de Economía, en la Secretaría del Trabajo, los gobiernos estatales también cuentan con programas que buscan impulsar el potencial productivo de la población e incluso lo hacen algunos gobiernos municipales.

El sector privado también se ha sumado con apoyos directos, capacitación y acompañamiento. Las universidades cuentan con una importante participación en las diferentes etapas de un proyecto, ya sea con incubación, cursos de formación empresarial, acompañamiento y otras actividades que buscan que una persona, una familia o un grupo de personas organizadas generen un círculo virtuoso que les permita, con su trabajo y capacidad, abandonar las condiciones de carencia y de pobreza.

En este marco, señor secretario, ¿no sería el momento, dentro de la Estrategia Nacional de Inclusión que impulsa el gobierno federal, de estimular una mayor vinculación y articulación de los programas, de generar sinergias mediante la suma de esfuerzos y apoyos en cada una de las etapas por las que debe pasar todo proyecto productivo?

¿No sería más conveniente que cada gente que participa en el proceso atienda en su área de especialización, para así partir desde la incubación, la constitución y el acompañamiento, el financiamiento más adecuado, la inclusión en los mercados de una manera más efectiva y eficiente, que asegure mayores niveles de supervivencia y éxito de los proyectos?

Seguramente hay valiosas experiencias en lo que el gobierno mexicano ha venido haciendo en esta materia y mucho se podrá hacer para continuar con la vertiente productiva dentro de la Estrategia Nacional de Inclusión. Por sus respuestas, muchas gracias.

La presidenta diputada Norma Xochitl Hernández Colín: Adelante, licenciado Miranda.

El secretario Luis Enrique Miranda Nava: La pregunta es evidentemente compleja en cuanto a su respuesta, porque abarca muchos factores. Necesitamos generar temas como, y esto es fundamental, muchas zonas de almacenamiento, muchos lugares donde podamos generar instancias de provisiones para el futuro. Y sobre todo, a mí me parece fundamental que la participación social de todos los sectores es necesaria y se hace necesaria a cada momento.

El gobierno de la república, los gobiernos estatales no pueden solo con la ayuda, sin la inclusión social de todos los actores que participan en la sociedad. Desde las mismas personas que son beneficiarias de diversos programas, si no realizan el trabajo correcto y resulta que malversan el dinero que se les otorga, entonces generamos un círculo vicioso del que nunca vamos a salir. Si no facilitamos y transparentamos con mucho orden y con la ayuda de todos, me parece que es la única solución que tenemos verdaderamente que pensar para poder resolverlo.

Hay muchos temas, hay poco dinero, efectivamente. No vivimos en la abundancia ni vivimos en el derroche. Entonces, hay que eficientarlo y me parece que usted sabe, porque ha trabajado en estos temas, mejor que nadie usted sabe porque ha trabajado en estos temas, que cuando la eficiencia es verdadera puede salir una colonia, un lugar, una zona específica con tanta pobreza como la que vivió usted.

Ese es el verdadero éxito para poder resolver el tema en donde todos tenemos que participar. No es posible que los niños crezcan sin que haya la menor oportunidad para enfrentarse a la vida si ni siquiera tienen el mínimo espacio de convivencia, el mínimo espacio de salud, el mínimo espacio de cohesión social.

Entonces, no le puedo contar a usted que viene y que deriva de una sociedad y de una comunidad donde verdaderamente se requiere el apoyo de todos. Muchas gracias, diputada.

La presidenta diputada Norma Xochitl Hernández Colín: Muchas gracias. Hemos terminado la segunda ronda.

La presidenta diputada Norma Xochitl Hernández Colín: Para dar cumplimiento al numeral 3 del acuerdo, los grupos parlamentarios han inscrito para la ronda final y comentarios a los siguientes diputados: Encuentro Social, pregunta, el diputado Gonzalo Guízar Valladares; Nueva Alianza, pregunta, el diputado Ángel García Yáñez; Movimiento Ciudadano, pregunta la diputada Rosa Alba Ramírez Nachis, y para comentarios finales, la diputada Rosa Alba Ramírez Nachis; Morena, el diputado Renato Molina y para comentarios finales la diputada Araceli Damián; Partido Verde Ecologista de México, pregunta el diputado José de Jesús Galindo Rosas y para comentarios finales, el diputado Diego Valente Valera Fuentes; Partido de la Revolución Democrática, pregunta la diputada María Elida Castelán Mondragón; y Partido Acción Nacional, pregunta, la diputada María del Rosario Rodríguez Rubio, para comentarios finales el diputado Santiago Torreblanca; el Partido Revolucionario Institucional, pregunta el diputado Alejandro Armenta Mier y para comentarios finales la diputada Mariana Benítez Tiburcio.

Tiene el uso de la voz, el diputado Gonzalo Guizar Valladares, del Partido Encuentro Social hasta por tres minutos.

El presidente diputado Javier Guerrero García: Secretaría, nada más para informar que han declinado en los comentarios finales, Encuentro Social, Nueva Alianza y Partido Revolucionario Institucional.

La presidenta diputada Norma Xochitl Hernández Colín: Adelante, diputado Gonzalo Guízar Valladares, hasta por tres minutos.

El diputado Gonzalo Guizar Valladares: Muchas gracias. Señor secretario, el eje central de la política social en este gobierno fue La Cruzada Nacional Contra el Hambre, un gran despliegue mediático, incluso boletines cada mes, en los primeros tres años de esta administración; reuniones con Ceneval, gobernadores, toda una comisión intersecretarial a nivel nacional, estados y municipios, presenciando Coneval.

Sin embargo, desde la gestión del doctor José Antonio Meade, en Sedesol a la fecha hemos tenido la impresión que la Cruzada dejó de ser una prioridad nacional. Ya no se habla de esta estrategia, incluso ni se hacen eventos presidenciales con el tema. ¿El gobierno federal abandonó a los pobres extremos, en alimentación? Ésa es la pregunta. ¿Cambiaron de estrategia porque la Cruzada Nacional Contra el Hambre tuvo resultados

ahora sí muy pobres? ¿Los recortes presupuestarios que hemos visto y que se incrementarán han dejado sin recurso a esta Cruzada Nacional Contra el Hambre?

Entiendo en lo personal que el combate contra la pobreza es un combate transversal, no solamente intersecretarial, sino dentro de la sociedad misma, todos los partidos políticos, incluso todos los actores, grupos sociales, etcétera.

En ese entendido se ha observado en el país por más de 25 años, o 30, que ambas fuerzas políticas de izquierda, de derecha, del centro, han gobernado al país. La izquierda en el DF, la derecha a nivel nacional a partir de 2000-2012 y el PRI hoy retoma el poder –2012 en adelante.

La pobreza se ha incrementado incluyendo la Ciudad de México. Es decir no es un tema de partido, de estrategia, de crítica, de destrucción. Es un tema de más profundidad porque ahí están los resultados. Se ha incrementado incluso con programas asistencialistas que es lo que ha dado al traste con la discusión en este caso electoral.

¿Qué significa esto? El argumento fundamental es que no hay recursos ahora, pero a partir de 2000 a 2010 hubo el precio del barril a más de 100 dólares y sigue habiendo pobres y más pobres. El tema no es de presupuesto, el tema es de romper paradigmas.

Desde nuestro punto de vista consideramos que si nosotros nos atrevemos a romper el paradigma del asistencialismo, vamos a la educación como el motor de la economía. Tan es cierto que los programas sociales no han funcionado, señor secretario, que ahí están las zonas económicas especiales. Una demostración fehaciente en el sureste del país. Chiapas, Oaxaca, Veracruz, Tabasco, etcétera.

En ese sentido cuente con todo nuestro respaldo, con todo nuestro compromiso social. Todo aquel que se dice interesado por defender a los mexicanos debe estar apoyando los programas que construyen y que dejan de subsidiar la pobreza del pueblo, porque por supuesto, educar a un pueblo, hacerlo productivo es caro; pero más caro es subsidiar la pobreza del mismo. En ese sentido, y termino mi participación por el tiempo, pero tiene todo el respaldo, todo el compromiso, y por su puntual respuesta, muchas gracias.

La presidenta diputada Norma Xochitl Hernández Colín: Adelante, licenciado Miranda.

El secretario Luis Enrique Miranda Nava: Pongámosla así, señor diputado: imaginémonos que usted es el presidente de la república y da cada semana una despensa a cada uno de los mexicanos, a 119 mexicanos, a 119 millones de mexicanos; aun así estaríamos dentro de los parámetros de pobreza, porque usted atacaría la pobreza alimentaria, pero no atacaría el problema de la salud, pero no atacaría el problema de la educación, no atacaría el problema de seguridad social, no atacaría la calidad de espacios en vivienda ni los servicios básicos. Y aunque diera una despensa todos los días a cada uno de los mexicanos, solamente uno de los factores tendría éxito, el de la alimentación; pero generaría obesidad, o generaría diabetes o generaría muchos otros temas, y no tendría para resolver el problema de la salud. No, esta es la estrategia son temas científicos que sí va a dar resultado y que yo estoy en que estamos poniendo como se lo decía a la diputada Gabriela Ramírez Ramos, le decía vamos a demostrar que este modelo sí funciona y funciona de alguna manera porque hemos trabajado durante mucho tiempo, durante un año y medio, trabajando constantemente en dar una mejor calidad de servicios a la alimentación, a la salud, a la educación, a la seguridad social, a la calidad de espacios y a los servicios básicos, pero sobre todo al ingreso. Entonces son una transversalidad.

Le agradezco mucho el apoyo, lo necesitamos; evidentemente necesitamos el apoyo de todos, pero sí queremos que entendamos que esta gráfica no es simplemente una gráfica que se de porque se debe ver de

manera natural. Esto es un análisis fundamental, profundo, de qué se requiere para que podamos salir de la pobreza.

¿Qué requeriríamos? Que ganáramos, que todos los mexicanos ganaran más, que todo mundo estuviera bien alimentado, que todo mundo tenga acceso a la salud, que todo mundo tenga educación, y entre mayor grado de educación, es mejor, tenemos menos pobreza; que la mayoría de los mexicanos tenga seguridad y acceso a la seguridad social, que tengan espacio digno, con un cuarto digno, con un baño digno, con drenaje, con luz eléctrica, con todos los elementos que un mexicano tiene derecho; no debe, tiene derecho y es obligación del gobierno hacerlos valer.

Entonces, cuando lleguemos a esos estándares podemos decir que hemos salido de la pobreza. ¿Cuánto falta? Nos falta, efectivamente, no sé cuánto, pero si no ponemos los pasos sobre la tierra vamos a generar pobres cada año no importando los miles y miles de dineros, o los millones de pesos o de dólares que se gastan si no se gastan en efectivamente, a donde debe ir el rubro. Por su atención, mil gracias.

La secretaria diputada Norma Xochitl Hernández Colín: Muchas gracias licenciado Miranda.

La secretaria diputada Norma Xochitl Hernández Colín: Tiene el uso de la palabra el diputado Ángel García Yáñez, del Partido Nuevo Alianza para realizar su pregunta.

**El diputado Ángel García Yáñez:** Gracias. Señor secretario, en nuestro grupo parlamentario Nueva Alianza seguimos muy de cerca el desarrollo de nuestras niñas, niños y adolescentes, y estamos preocupados porque cuenten con iguales oportunidades y logren desarrollarse física, intelectual y emocionalmente, en aras de convertirse en personas plenas.

En este sentido percibimos que las instancias infantiles constituyen la piedra angular de la estrategia nacional de inclusión, sin el apoyo adecuado muchas familias verían sus ingresos reducidos o eliminados, además de verse a sí mismo imposibilitadas para asistir a los distintos centros de trabajo.

Además las instancias concentran satisfactores a diversas carencias de los alumnos inscritos, pues no sólo proveen educación equivalente a preescolar, de acuerdo a los señalamientos de la Secretaría de Educación Pública, sino también ofrecen alimento y un primer acercamiento a los servicios médicos.

Ciertamente, aunque se trata de posiciones no formales sin acceso a prestaciones, las instancias infantiles son importantes fuentes de generación de empleo. Es así que hemos percibido dos inquietudes por parte de las personas responsables de las instancias.

Por una parte solicitan recibir apoyos cuando sus hijos asistan a las estancias donde laboran. Por otra parte requieren también mayor flexibilidad para ausentarse de las mismas.

Por lo tanto, señor secretario, quiero hacer un paréntesis y quiero que sepa, y con el grupo parlamentario cuenta con todo el apoyo para poder llevar a cabo beneficios a cada uno de los mexicanos y sobre todo a las comunidades que más lo necesitan y que tanta falta le hace a las mexicanas y a los mexicanos.

Y la pregunta del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, nos interesa saber si tiene contemplado cambiar las reglas de operación en beneficio de estas mujeres y si se puede considerar el brindar los apoyos que solicitan y permitir su ausencia. Por sus respuestas, muchas gracias. Es cuanto.

El secretario Luis Enrique Miranda Nava: Sí, por supuesto. A ver, esto ya se está trabajando, es un tema de reglas de operación. Las reglas de operación cuando en un inicio se creó este programa eran buenas, pero ahora necesitamos ante el creciente número de estancias infantiles modificarlas, capacitarlas más, se requiere

una capacitación mucho mayor y, sobre todo, tener a gente que sepa –y usted lo sabe mejor–, gente que tenga la capacidad para otorgar un servicio de preescolar en las estancias infantiles.

Esa es la primera cadena en la tercera línea y en el tercer derecho que tienen los mexicanos, la educación, por eso es tan importante que desde ahí iniciemos a un pequeño con un certificado. Un certificado que luego busca una madre, que luego ya es mayor de edad y que tiene el certificado y que siente un orgullo muy importante. Un orgullo que no se le puede olvidar jamás cuando se gradué de primaria y cuando vemos que esa mujer logró graduarse de secundaria, y que nos dice con mucho orgullo: hoy queremos ser, quiero ser alumna de prepa.

Lo que usted me cuenta, en cada alumno, en cada muchacho, en cada señora, en cada señora que asista a una estancia infantil, son historias de vida. Historias de vida que debemos unificar porque a final de cuentas tenemos que cambiar nuestras reglas de operación de manera inmediata.

Le pido que, junto con mi equipo de trabajo, si usted así lo designa y su comisión se lo autoriza, junto con otros compañeros, trabajemos en estas reglas de operación. Le agradezco mucho, diputado.

El diputado Javier Guerrero García: Para que no continuemos con la dinámica del toma y daca le voy a pedir al secretario que sigamos con el formato, para que esperemos a que la secretaria le diera la palabra para poder...

El secretario Luis Enrique Miranda Nava: Ándale.

El diputado Javier Guerrero García: Y entonces.

El secretario Luis Enrique Miranda Nava: Perdón.

La presidenta diputada Norma Xochitl Hernández Colín: No, ya está corregido.

El diputado Javier Guerrero García: La próxima que le diga subsecretario, dice.

La presidenta diputada Norma Xochitl Hernández Colín: Está corregido, el señor secretario licenciado Miranda.

El presidente diputado Javier Guerrero García: Adelante, secretaria.

La presidenta diputada Norma Xochitl Hernández Colín: Concedemos el uso de la voz a la diputada Rosa Alba Ramírez Nachis, del Partido Movimiento Ciudadano, para formular su pregunta.

La diputada Rosa Alba Ramírez Nachis: Gracias, presidenta, muy amable. Señor secretario, sin duda todos en esta sala somos fervientes convencidos de que el desarrollo económico de este país se encuentra estancado y necesita darle un dinamismo para sacarlo del estancamiento. Particularmente soy una ferviente convencida de que la economía social y el cooperativismo son la puerta de salida de muchos miles de pobres que hoy se encuentra sumidos en la desventura.

Me dediqué particularmente a generar una propuesta de ley, de iniciativa de ley que denominé ley de justicia social en la distribución de la riqueza. Le he pedido al pleno de los diputados que la abracemos como propia, que entre todos la construyamos, y hoy hago a usted esta petición puntual, le entregará un tanto.

Es perfectible, la podemos enriquecer y si de veras queremos trabajar por el bien de los mexicanos que menos tienen, podemos buscar la creación de esa banca social que tanta falta le hace a este pueblo de México para poder ir en aras del desarrollo y del sustento económico suficiente para vivir en una condición mejor.

No es nada del otro mundo, se trata únicamente de distribuir esa riqueza que ahorita está concentrada en unos pocos, para que vaya a generar bienestar a muchos que se encuentran sumidos en la desventura.

Tiene tres ejes rectores donde participa la iniciativa privada. Los ricos, los que amasan la mayor fortuna participarían en forma solidaria, pero ordenada aportando del 1 al 3 por ciento de su utilidad neta de su ganancia.

Las remesas que tienen planeadas el señor Donald Trump gravar, pretenderíamos que nosotros obtuviéramos el 2 por ciento únicamente por esa transferencia que harían los connacionales que se encuentran fuera de este país, para sumarlo a esa bolsa.

Finalmente, tomar el 1 por ciento del Presupuesto de Egresos de la Federación para generar esa bolsa de casi mil millones de pesos y poder estar en condiciones de fomentar una banca social que le permitiera a los que tienen ansia, ánimo, ganas de generar proyectos productivos, de avanzar con pequeñas empresas, la oportunidad de poder abrazar su sueño de generar empleos, de capacitar.

Viene tan integral, para que todos tuviéramos la oportunidad, de veras, en una forma responsable, sin mirar colores, sin mirar partidos, en una manera responsable fortalecerla, enriquecerla y proyectarla y aplicarla para beneficio del pueblo de México.

En ese ánimo de construir, no de palabra y de palabrería y de desgarrarnos aquí las vestiduras, no señores, con hechos reales, con participación de todos, en un ánimo solidario. Como mexicanos creo que lo podemos hacer.

Aquí no se trata de que lo haya propuesto Rosa Alba Nachis, se trata de que esta Cámara de Diputados con el acompañamiento del gobierno federal pueda retribuirle a los mexicanos esa obligación que tenemos de velar por ellos, y únicamente unidos y fortaleciendo la economía social, generando empleos, pero empleos bien pagados.

En esta Cámara de Diputados, en este recinto donde se hacen las leyes, existen empleados de primera, de segunda, de cuasitercera y de última generación, porque nos encontramos una outsourcing que está aquí posicionada, que tiene sometidos a los trabajadores de limpieza y a muchos otros de los que aquí prestan sus servicios, en una forma indigna, y hablamos que se ha acabado la esclavitud.

No, señores, en esta casa donde se hacen las leyes existen esclavos de la necesidad, donde esas outsourcing cambian de nombre cada año para evitar reconocerles la estabilidad en el empleo, para evitar darles su reparto de utilidades, para evitar reconocerles su aguinaldo.

Eso es lo que permitimos en esta Cámara, eso es lo que todos nosotros permitimos que en el día a día suceda allá afuera con empleos mal pagados, de gente que necesita llevar el sustento a su casa y que busca la esperanza de un proyecto productivo y que se le cierran las puertas una tras otra y que únicamente se le abren para darle migajas, cuando necesitan que esas personas aporten sus votos.

Lo invito, señor secretario y le haré entrega de esta propuesta, para que juntos la fortalezcamos. No se le ha dado cobertura, no se pretende ni siquiera por mis compañeros diputados enriquecerla, fortalecerla y aplicarla, porque no existe un ánimo y una convicción, de veras, de trabajar por los que nos trajeron aquí. Lo

único que hay es pura pantalla y pura palabrería de hacer y hacer y hacer, y la verdad es que en los hechos no hacemos nada.

Yo estoy segura que quizá ni usted ni yo podamos ver salir a todos esos millones de pobres de la pobreza extrema, pero estoy segura y me mueve la sensibilidad de que tal vez a usted le quede un resquicio de compasión para poder atender a los que menos tienen. Gracias.

La presidenta diputada Norma Xochitl Hernández Colín: Tiene el uso de la voz el señor secretario.

El secretario Luis Enrique Miranda Nava: Gracias, diputada. Si me permite, yo haría otra propuesta distinta. Yo, si me permite, pediría, con la venia de estas comisiones, que me permitiesen que el abogado general de la Secretaría de Desarrollo Social se reuniese con la diputada Rosa Alba Ramírez y que lo analizaran, que lo vieran, que lo presentaran, que vieran cuál es lo perfectible que tiene que realizarse y cuáles son las bondades que tiene la misma, y si no tiene usted inconveniente, aquí se encuentra conmigo, es el licenciado David Garay Maldonado, yo le pido que a la brevedad, si ustedes no tienen inconveniente y si ustedes me lo permiten, déjenme que se siente el licenciado David Garay y que analicen y que al final usted tenga una opinión muy clara de la Secretaría de Desarrollo Social.

La diputada Rosa Alba Ramírez Nachis: Se lo agradecería mucho.

El secretario Luis Enrique Miranda Nava: Le agradezco a usted su atención.

La presidenta diputada Norma Xochitl Hernández Colín: Diputada Rosa Alba Ramírez Nachis, para comentarios.

La diputada Rosa Alba Ramírez Nachis: Muy amable, gracias, presidenta. Señor secretario Luis Enrique Miranda, sabemos de los retos y de las dificultades que tenemos como país para reducir la pobreza, para mover los indicadores y que estos reflejen un presupuesto que realmente nos pudiera asignar, el dinero suficiente para que, desde las diversas trincheras, se pudieran ver resultados palpables y visibles.

Le voy a hablar en particular del estado de Jalisco, seguimos teniendo retos que afrontar, pero queremos afrontarlos de manera coordinada y sólo por citar algunos datos. El estado de Jalisco tiene 7 millones 844 mil 830 habitantes, representa el 6.6 por ciento de la población nacional, con un total de 2 millones 59 mil 897 viviendas.

Sin embargo, en los resultados que arroja el informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2014 para las entidades nos damos cuenta que falta mucho por hacer, pues 29 por ciento de la población de Jalisco está vulnerable por la carencia de las prestaciones sociales. El 32.1 se encuentra en pobreza moderada y el 3. 2 por ciento se encuentra en pobreza extrema.

Para mover estos indicadores de ingreso per cápita tendríamos que abatir el rezago educativo, tendríamos que generar acceso a la alimentación, accesos a los servicios de salud, a la seguridad social, acceso a los servicios básicos de vivienda, etcétera. Así como el grado de cohesión social que refleja una mejor calidad de vida. Por tanto, se requerirían años, años y muchas generaciones para poder ver un Jalisco sin pobres.

Sin embargo, en Movimiento Ciudadano consideramos que debemos trabajar con acciones reales, con hechos palpables y, sobre todo que sean viables a la necesidad que demandan todos los mexicanos.

Por eso reitero, las políticas de desarrollo social deben dejar de ser asistenciales y deben pasar al rubro del crecimiento, del desarrollo económico, de la equidad y de la justicia para todos los mexicanos. Es una tarea

en conjunto que nosotros, como diputados, tenemos obligación, junto con el gobierno federal, los gobiernos estatales y municipales.

Y les reitero que en Movimiento Ciudadano estamos dispuestos a hacer el trabajo. Hagámoslo en conjunto, mi grupo parlamentario agradece su presencia y espera que el próximo año en el V Informe de Gobierno estemos aquí hablando de logros verdaderos. Que no tengamos evasivas, que no tengamos ausencias y lagunas en las respuestas, que tengamos resoluciones bien precisadas, datos medibles que nos arrojen menos pobres en este país. Y no solo en número, sino en calidad de vida, porque los mexicanos así lo merecen. Muchísimas gracias. Es cuanto. Gracias por su atención.

La presidenta diputada Norma Xochitl Hernández Colín: Muchas gracias, diputada Rosa Alba.

La presidenta diputada Norma Xochitl Hernández Colín: Tiene el uso de la voz el diputado Renato Molina, para su pregunta.

El diputado Renato Josafat Molina Arias: Gracias. Estamos por culminar un año en el que se celebraron comicios en varias entidades federativas y como es costumbre estuvieron presentes el reparto de dádivas y el uso clientelar y faccioso de los programas de la Secretaría de Desarrollo Social, que usted encabeza.

Las delegaciones de la Sedesol en las entidades federativas se han caracterizado por ser auténticas operadoras electorales del PRI, lo acontecido en Veracruz es un claro ejemplo, en donde el programa Próspera fue utilizado con fines electorales, utilizando desde los padrones de beneficiarios hasta coaccionando a las beneficiarias y beneficiarios de dicho programa.

Se difundieron videos donde se exhibió la compra de votos a favor del PRI en Veracruz, esto a través de Próspera, el entonces delegado de este programa Alejandro Baquedano tuvo que renunciar ante la evidencia del manejo de los programas en contubernio con el diputado del PRI, Raúl Zarrabal Ferat, donde pretendían direccionar 300 mil apoyos del mencionado programa en favor del candidato del PRI, Héctor Yunes Landa, violando flagrantemente las leyes electorales y el acuerdo de la veda electoral en esa jornada electoral.

Señor secretario, el próximo año en varias entidades federativas se celebrarán elecciones, resulta muy preocupante lo que ya está sucediendo en el estado de México, en donde los programas de su secretaría forman parte del mercado electoral en el que el PRI ha convertido todos los comicios, lucrando, traficando con la necesidad de la gente, el reparto electorero de despensas es grosero, desde luego que las autoridades correspondientes deben de investigar imparcialmente estos actos que constituyen delitos electorales.

Pero también usted mismo debería valorar su permanencia al frente de esta secretaría, de esa dependencia que se supone tiene como misión contribuir a la construcción de una sociedad en la que todas las personas, sin importar su condición social, económica, étnica, física y desde luego, sin importar su filiación partidista, tengan garantizado el cumplimiento de sus derechos sociales y puedan gozar de un nivel de vida digno.

Seamos francos, eso no les interesa; no les interesa que la gente tenga garantizado sus derechos sociales, si eso fuera no mandarían a esta Cámara una propuesta de presupuesto con fuertes recortes al gasto social. Ustedes necesitan que la gente siga pobre para traficar política y electoralmente con esa pobreza, para que a cambio de una despensa de frijol con gorgojo les den el voto.

Yo le pregunto en caso de que usted siga al frente de la Sedesol, ¿cómo se va a blindar verdaderamente los programas sociales para evitar su uso electoral? Y de verdad, lo exhorto respetuosamente a que usted no siga siendo parte de estas prácticas.

Por otro lado, es evidente que los apoyos de su secretaría son apoyos minúsculos. Por ejemplo, el programa de seguro de vida para jefas de familia, el apoyo consiste en otorgar a menores que quedan en orfandad un apoyo económico mensual. En el caso de recién nacido a cinco años, 330 pesos; niños cursando primaria, 550; secundaria. 770 pesos.

Yo le pregunto, secretario, para un niño que ha quedado en orfandad de madre, ¿para qué le sirven 330 pesos mensuales? ¿Sabe usted acaso cuánto cuesta un paquete de pañales o un bote de fórmula láctea? ¿Usted cree que en verdad esos apoyos sirven a las familias que van a hacerse responsables?

Aprovecho este espacio para denunciar el maltrato de que fueron objeto miles de adultos mayores, quienes al realizar el trámite de comprobación de supervivencia para seguir recibiendo el apoyo de 580 pesos al mes que otorga el programa 65 y más, estuvieron formados horas en largas filas sufriendo las inclemencias del tiempo para ser atendidos, a decir por muchos de ellos, de manera déspota y prepotente. Lo exhorto a que no se maltrate a las y los adultos mayores. Ellas y ellos merecen un trato digno. Gracias.

La secretaria diputada Norma Xóchitl Hernández Colín: Para dar respuesta hasta por tres minutos, adelante, licenciado Miranda.

El secretario Luis Enrique Miranda Nava: Gracias, diputado, por sus aportaciones. Las tomaré en cuenta.

La secretaria diputada Norma Xóchitl Hernández Colín: Tiene el uso de la voz la diputada Araceli Damián González hasta por tres minutos, para comentarios.

La diputada Araceli Damián González: Gracias. No me sorprende que se haya usted preguntado si yo tenía experiencia en los temas de pobreza porque usted es nuevo en el tema, yo tengo más de 20 años como académica trabajando en el tema. Además, gané uno de los distritos con más pobreza en la Ciudad de México en Iztapalapa con el voto de la gente, y soy diputada de todos los mexicanos, no nada más de los que votaron por mi partido.

Quiero además decirle que sí se tiene que poner a estudiar porque no tiene claros los conceptos. Lo que usted llama pobreza alimentaria no es pobreza alimentaria. Usted habla de siete u 11 millones de personas con pobreza alimentaria y esos ni siquiera son los que reconoce como tal el Coneval.

Alrededor de 25 millones de personas tienen un ingreso, está por debajo de la línea de pobreza del bienestar mínimo, que significa que si gastaran el 100 por ciento de su ingreso en alimentos, no alcanzarían a compran la canasta normativa, y tendrían además que consumirlos crudos, con las manos, en el suelo, desnudos, porque no tendrían nada más, ni un peso más para comprar nada más.

Esos son los pobres alimentarios que el Coneval está identificando. Todos los pobres identificados por Coneval, multidimensional, los 55 millones, tienen algún grado de pobreza alimentaria o padecen hambre, todos, no nada más esos 7 u 11 millones.

Y estamos hablando de una cifra real de pobres en este país, de 79 millones de personas porque el Coneval se vio en la forzosa necesidad de no reconocer a todos los que padecen violación de sus derechos humanos como pobres, sino que les exigió doble racero para ser pobres, es decir, como si uno tuviera que pecar dos veces para ser pecador; tiene que tener un ingreso bajo pero además tener alguna carencia en sus necesidades, en sus indicadores de privación. Por eso es que solamente reconoce a 55 millones cuando en realidad son 79.

Es mentira que se hayan afiliado 7 millones de personas al IMSS; si quiere le paso un documento elaborado por el propio instituto, porque yo le pregunté al respecto, y sucede que hay 6 millones de estudiantes contados

ahí, de los cuales no fueron afiliados en este sexenio, sino que en los últimos meses les dieron nuevos folios para que supieran que tienen IMSS.

No se está trabajando en la reducción de la pobreza, sino en la credencialización de los pobres, por eso es que tan importante esta cartillita que les dice cuánto vale cada cosa que les dan, porque lo que quieren, es que en la siguiente encuesta de ingresos y gastos de los hogares, los pobres puedan leer ahí cuánto reciben del gobierno y que les bajen sus indicadores.

Además por eso también están tan preocupados por darles certificados a los de primaria y secundaria porque ahí les va a bajar su indicador de educación, aunque no hayamos mejorado la educación en este país, como todos lo sabemos.

Además el Coneval reconoce derechos sociales de cuarta. No sé si usted considere que la seguridad social en este país se puede llamar así con un programa como Adultos Mayores, en donde le dan 580 pesos, cuando en los programas del IMSS o el ISSSTE, el promedio son 6 mil pesos al mes, y están considerados cubiertos por el Coneval, ya sea que tengan el 65 y Más o si tienen el IMSS o el ISSSTE, les da lo mismo.

El seguro popular, quiero decirle que en la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares de 2014, el 30 por ciento de los que saben que tienen el seguro popular se atienden en farmacias esas de similares y esas cosas, o privadamente, es decir, no atiende el seguro popular a una parte importante de los supuestamente afiliados; 70 millones de mexicanos no tienen seguridad social en este país.

No sé si usted le llame tener el derecho a la educación, contar únicamente con primaria, no sé si usted eso lo considere un derecho humano, así estaría usted cubierto, según el Coneval no sería pobre educativo si solamente se contara con primaria, porque usted nació antes de 1982, y para los que nacieron para después de 1982, nada más necesitan secundaria para que entonces no sean contados como pobres.

En la encuesta que el mismo Coneval hizo a adultos mayores, les preguntó que, ¿qué nivel educativo requerían para no ser pobres? Y el 85 por ciento de los adultos en México dijo preparatoria o más. El Coneval no tomó en cuenta, por ejemplo, la opinión de los adultos mayores.

Se reconocen 18 millones de pobres educativos pero que en realidad son 78 millones si consideráramos preparatoria y que los niños estudiaran en el grado que les corresponde Para Coneval un joven de 26 años con secundaria tiene la misma satisfacción que una persona de esa edad con maestría, así como una persona de 15 años que asiste al primer año de primaria, tiene la misma satisfacción que un joven que asiste a tercer año de secundaria.

Usted habló de Liconsa como parte de esa estrategia de inclusión, pero quiero recordarle que en el 2016 compraron leche a sobreprecio en el extranjero en 31 por ciento; 2.5 millones de empleo dice que se crearon, pues sí, una parte importante en realidad es de aquellos que se formalizaron porque vieron facilidades para hacerlos. Pero en su sexenio los que ganan salario mínimo aumentaron de 6.8 a 8.2 millones, mientras que se redujeron los que ganaban más de 5 millones, de 3.9 a 2.9.

Y en materia de vivienda quiero decirle que la satisfacción, por ejemplo, en el espacio de vivienda para una familia de 5 personas es que tengan un cuarto y un dormitorio, porque el hacinamiento para el Coneval es de 2.5 personas para cuarto. No sé cómo se dividen, pero así es como las cuentan.

Digamos, la Cruzada contra el Hambre, de la cual se ha hablado poco, la Auditoria Superior de la Federación en su último reporte dijo que era una caja negra, que no se sabía hacia dónde y quién recibía los recursos. La falta de identificación efectiva de los pobres no permite que haya buenas políticas sociales, y lo invito a que reflexione sobre el tema.

La secretaria diputada Norma Xochitl Hernández Colín: Tiene el uso de la palabra el diputado José de Jesús Galindo Rosas, del Partido Verde Ecologista de México, para formular su pregunta hasta por tres minutos.

El diputado José de Jesús Galindo Rosas: Buenas noches. De acuerdo con el IV Informe de Gobierno, presentado por el presidente de la República, Enrique Peña Nieto, al Congreso de la Unión, en la meta nacional México incluyente se menciona que la política de desarrollo social es el principal instrumento del Estado mexicano para promover la inclusión y el bienestar entre los grupos más vulnerables de la población.

En repetidas ocasiones se ha mencionado que uno de los objetivos de la política social es el acercar el ejercicio de los derechos sociales a las personas que se encuentran en pobreza, marginación y vulnerabilidad. De acuerdo con el Coneval los indicadores de pobreza, carencias sociales e ingreso entre los niños y jóvenes son en promedio mayores que la pobreza entre el resto de la población.

Lo anterior es muy preocupante, ya que un niño pobre, que no tiene acceso a los apoyos para iniciar, mantenerse y finalizar sus estudios, o no tiene acceso a la salud o a la alimentación suficiente, es condenado a una vida sumergida en la pobreza, marginación y muy probablemente reproducirá el círculo vicioso de la pobreza la exclusión y la desigualdad.

Asimismo, es lamentable que en este siglo XXI continúe la discriminación, violencia y falta de oportunidades para las mujeres. Está demostrado en diferentes estudios, que apoyar a una mujer tiene efectos positivos mayores en el mejoramiento de la vida de los miembros de la familia en general y el desarrollo de espacio para que las mujeres puedan integrarse igualitariamente en el mercado laboral, tanto como asalariadas, pero sobre todo como emprendedoras, puede ayudar a fomentar el crecimiento económico que México requiere.

Es por eso, señor secretario, que quiero preguntarle. ¿Qué está haciendo la Sedesol para apoyar a los niños, los jóvenes y las mujeres para que dejen sus condiciones de pobreza, marginación y vulnerabilidad? Por su respuesta, muchas gracias.

La presidenta diputada Norma Xochitl Hernández Colín: Adelante, señor secretario.

El secretario Luis Enrique Miranda Nava: Bien. Gracias, señor diputado. Tenemos diferentes programas. Hay una atención a 16 millones de niños y jóvenes menores de 18 años. Buscamos garantizar un programa que se llama Prospera Beneficia a cerca de 12 millones de niños y niñas, e implementamos diversos programas para cerrar la brecha entre hombres y mujeres y el tema de género que es tan importante, y lo que queremos hacer es que el Injuve lleve programas de proyectos productivos a jóvenes.

Por eso hace un momento decía y repetía que nuestro principal meta para esos proyectos productivos son las mujeres trabajadoras, las mujeres que trabajan, los jóvenes y los indígenas. Son nuestros temas fundamentales y vamos a dirigirnos en ese sentido hacia ellos. Muchas gracias, diputado.

La presidenta diputada Norma Xochitl Hernández Colín: Muchas gracias. Tiene el uso de la palabra el diputado Diego Valente Valera, hasta por tres minutos, para comentarios.

**El diputado Diego Valente Valera Fuentes:** Muchas gracias, secretario. Primeramente agradecerle su presencia a cumplir esta obligación constitucional de comparecer ante esta honorable Cámara de Diputados.

Más que como miembro de una fracción, le hablo como chiapaneco, de uno de los estados prioritarios para la Secretaría que usted dignamente representa. Creo que no debemos de polarizar y de utilizar este tipo de oportunidades para hacer una guerra de números o de señalar qué está bien, qué está mal, o si la primaria que es malo, que si un cuarto nada más es malo.

Por supuesto que lo que México necesita es que tengamos a todos en la universidad, por supuesto, no estamos diciendo que la primaria sea a lo que estamos aspirando, pero es el primer paso de muchos, que hoy no tienen la posibilidad de leer y escribir.

Que si está viajando mucho, que si va, que si no va. Si estuviera en su oficina dirían que qué secretario tan flojo, y si está en la calle, que anda haciendo campaña. Creo, señor secretario, que si México necesita algo es funcionarios que salgan a la tierra, que conozcan y que vean de manera directa la realidad de lo que estamos viviendo en nuestro país.

Creo que también México necesita secretarios de valor. ¿A qué me refiero con esto? No dudo que las estrategias que la Secretaría de Desarrollo Social está utilizando sean estrategias pensadas, analizadas con profundidad. Lo único que quiero dejar en la mesa, porque me toca hacer un comentario, es decirle que no podemos catalogar todas las pobrezas de la misma manera.

Vengo de una región de Chiapas, donde hay gente muy pobre que cumple con todos los estándares y con todos los lineamientos para estar en esos grandes padrones de pobres, pero que tiene 10 hectáreas, 15 hectáreas de tierra y que tiene maíz y que no sabe qué hacer con su tierra y que sus hijos están viajando a los Estados Unidos.

Los programas sociales, señores, son indispensables para todos, porque solo el que ha pasado hambre y el que ha pasado frío entiende lo que una despensa significa. Pero tampoco podemos entender que todo aquel que tiene hambre, no tiene la posibilidad que de manera inmediata podamos sacarlo de la pobreza.

¿Qué quiero decir con esto, señor secretario? Que a veces celebramos que los padrones se están ampliando, cuando deberíamos celebrar que los padrones son menos. ¿Qué estamos haciendo para el que hoy está en un programa social deje de estarlo en seis meses o un año?

No podemos dejar a un lado que los padrones y que los programas sociales deben estar orientados primeramente hacia las personas de la tercera edad y, por supuesto, que a las personas con capacidades diferentes, porque no podemos exigirles que se sumen a la vida productiva de nuestro país.

Pero hay personas en edad productiva que están también en un padrón de beneficiarios y que considero que lo que nadie se ha atrevido hacer es condicionar esos programas sociales, para que personas en edad productiva que estén recibiendo un dinero para sacar adelante a su familia, tengan que llevar de la mano de manera obligatoria un curso de capacitación, aprender un oficio, para que de aquí a un tiempo en corto podamos sacarlo de ese padrón, señor secretario.

Porque no se trata de decir, como dicen algunos otros: quitemos y quitemos, para repartir más. Quitemos pensiones para repartir más. Así repartiéramos 10 veces más dinero, a veces la gente no sabría qué hacer con ese dinero. Tenemos que dar un acompañamiento para que el dinero se pueda utilizar de mejor manera, para que podamos de verdad sacar a los pobres adelante.

He ido con la directora Narcedalia, que me ha recibido ahí en el Inaes y me doy cuenta que las organizaciones sociales tienen secuestrados los presupuestos para los programas de desarrollo social y las organizaciones sociales son también de las principales que mochan y que ejercen corrupción en los programas.

No podemos seguir siendo sujetos a la explotación de los presupuestos nacionales por el chantaje, el tape de carreteras y las manifestaciones violentas. Creo que si debemos de cambiar a México, tenemos que hacerlo con más responsabilidad, basta de críticas estériles, somos diputados de diferentes fracciones partidistas, pero tenemos que tener, como siempre lo hemos dicho, un común denominador México.

Y hoy como chiapaneco hago un llamado, señor secretario, para que los funcionarios evalúen de manera más focalizada a los estados de la república.

Hay muchos pobres que viven en tres por tres bajo una lámina, que necesitan de despensa, que necesitan de piso firme, que necesitan de vivienda, pero hay otros pobres, señor secretario, que tienen tierra, que viven en un estero, que tienen todas las condiciones para que puedan generar ingresos por su sudor y que ellos se compren su despensa y que ellos se compren su piso firme y que ellos se construyan su vivienda.

Pero si no damos un acompañamiento, si no damos herramientas de trabajo, si no damos una capacitación por más dinero que estemos repartiendo, México nunca va a salir adelante.

Creo firmemente que debemos de dejar de ser el principal benefactor de la pobreza y convertirnos en el principal generador de riqueza, a través de la productividad. Y tenemos que triplicar los presupuestos del Instituto Nacional de Economía Solidaria y tenemos que dar un acompañamiento a esos pobres que hoy no tienen dónde dormir y que hoy no tienen qué comer, pero paralelo a ello tenemos que ir construyendo cómo sacarlos de esos padrones, porque la solución no está en ampliarlos, la solución está en hacerlos cada vez menos.

Quiero concluir pidiéndole, señor secretario, que vinculemos de mejor manera a la Sedesol con las instancias educativas, que vinculemos a la Sedesol con los distintos organismos que permitan que esto que acabo de decir pueda volverse una realidad.

Y agradecerle, señor secretario, su presencia y pedirle que cuente y que nos tome en cuenta a los diputados, para que sepa que la mente de 500 hombres y mujeres, comprometidos con México, pueden ser también 500 hombres y mujeres asesores gratuitos para la Secretaría de Desarrollo Social. Nada más, muchas gracias.

La presidenta diputada Norma Xochitl Hernández Colín: Muchas gracias, diputado Diego Valente.

La presidenta diputada Norma Xochitl Hernández Colín: Tiene el uso de la palabra la diputada María Elida Castelán Mondragón, del Partido de la Revolución Democrática, hasta por tres minutos.

La diputada María Elida Castelán Mondragón: Bienvenido, señor secretario Luis Enrique Miranda Nava. Hoy nos vemos ante un escenario opaco e incierto para la economía mexicana. El entorno económico nacional se vislumbra complicado para la gran mayoría de los mexicanos. Un bajo crecimiento económico, combinado con una dramática situación de las finanzas públicas y la depreciación del peso a niveles históricos.

El alza generalizada de los combustibles, así como la falta de generación de empleos tendrá graves consecuencias en la profundización de las condiciones de vida de millones de mexicanos, en las que muy probablemente la política a social sea el único asidero que pudiera contener el deterioro y sufrimiento de ese sector de la población.

La responsabilidad es mayúscula, así lo señalan los datos del Coneval al reportar el aumento a razón de 100 mil pobres por mes durante la presente administración. Por otra parte, el discurso oficial ha señalado reiteradamente que enfocaría sus acciones a garantizar el ejercicio de los derechos sociales. Nada más alejado del ejercicio gubernamental, los datos señalan lo contrario, 22.3 millones de mexicanos presentaron rezago educativo; 21.7 millones de mexicanos no cuentan con acceso a los servicios de salud y 27.9 millones de mexicanos no tienen los medios necesarios para comer adecuadamente.

La grave situación que enfrenta la mayoría de la población se verá acrecentada por la reducción presupuestal en sectores vitales. Tan solo a Desarrollo Social se le recortó más de 4 mil millones de pesos.

Con su nombramiento al frente de la Sedesol y valorando su experiencia y capacidad, le exhorto responsabilidad y transparencia en cuanto al recurso público de los programas sociales, adelantando que no aceptaremos el uso electoral de los mermados recursos que se encuentran destinados en el área que usted dirige. Esto frente a los comicios electorales de 2017.

Urge replantear la política social del país, que no contemple a beneficiarios o paternalismo, sino agentes activos de su propio desarrollo, con corte regional que reconozca las diferencias sociales, pero que se fundamente en la política económica. La mejor política social es la política económica que pueda generar empleos formales y bien remunerados, además con un componente fiscal progresivo.

Señor secretario, es alarmante el tema sobre la coacción que ha venido implementándose en elecciones pasadas con recursos obtenidos de los programas sociales. Hoy tenemos en puerta tres elecciones a gobernador para el año 2017, en consecuencia, le hago la pregunta, ¿cuáles son las medidas de blindaje que aplicará la dependencia a su cargo para garantizar los criterios de legalidad, austeridad, transparencia y rendición de cuentas para la elección en los estados de Nayarit, Coahuila y por supuesto el estado de México?

La siguiente pregunta. En base a los resultados que se han obtenido y las evaluaciones a los programas sociales, le pregunto, señor secretario, ¿cuáles son las metas a alcanzar para 2017 planteadas desde el punto de vista como secretario? Muchas gracias.

La presidenta diputada Norma Xochitl Hernández Colín: Adelante, señor secretario.

El secretario Luis Enrique Miranda Nava: Gracias, diputada. Con respecto a su primera pregunta diría que tendremos un blindaje muy importante, se capacitará a beneficiarios y a funcionarios, comités preventivos a nivel local y a nivel federal, se suspenderán a aquellos programas que requieran convocatorias.

Pero lo más importante es que los problemas o las dudas o la incertidumbre versan sobre dos temas: recursos públicos y padrones electorales, es decir, cuántos recursos públicos de la Sedesol se aplican a un determinado estado y cuáles son los padrones electorales y cómo crecen de una manera diferenciada o súbita respecto a otros programas en diferentes estados donde no hay elecciones.

Por eso, le repito y les pido, que hagamos una reunión y que tengamos una mesa permanente con todos los partidos políticos, para que se sepan, porque los padrones son públicos, cómo van creciendo y cómo van desarrollándose los padrones y los programas en el estado.

Yo por mi parte quiero hacer público esto que ha causado si bien alguna tendencia de posible intranquilidad, yo quiero hacer público también que mi estadía en el estado de México, en el estado de Nayarit y en estado de Coahuila, lo tuve que hacer por una razón que es de los mexiquenses, de los coahuilenses y de los nayaritas. Lo tengo que hacer como secretario de Desarrollo Social, pero que no volveré a estar hasta pasando las elecciones.

Ese es un compromiso que hago aquí ante los diputados de todo el país, lo cual ni me impide ir a otros estados que no tengan elecciones y que lo voy a hacer con mucho gusto. Pero mientras haya elecciones y hasta el mes de junio no estaré en el estado de México.

Repito lo más importante. Ayúdenme a que ustedes mismos tengan la certeza, las actas y la veracidad de que nuestros padrones no crecen de manera desorbitada en alguna entidad, y les pido que formemos una comisión conjuntamente con el Senado para que tengan toda la transparencia y toda la tranquilidad. Es el mayor blindaje que le puedo ofrecer, diputada. Le agradezco mucho.

La secretaria diputada Norma Xóchitl Hernández Colín: Muchas gracias, señor secretario. Para comentarios finales se otorga el uso de la voz a la diputada Erika Irazema Briones Pérez, del Partido de la Revolución Democrática.

La diputada Erica Irazema Briones Pérez: Gracias. Muy buenas noches, compañeros. Secretario, buenas noches, bienvenido. Ya para no ser muy reiterativa en los temas, yo quiero comentarle que a nombre del Grupo Parlamentario del PRD, sabemos que la política social que enfrenta en este momento son grandes retos, mismos que tienen que ser cumplidos con objetividad, con responsabilidad y una gran sensibilización a la pobreza, a los grupos en condiciones con vulnerabilidad que hay que poner especial atención, y la operación electoral de los programas sociales.

Es pertinente mencionar que a los problemas de cohesión social surge uno más. El apoyo a los migrantes. Apoyo a aquellos que buscaron formar una nueva vida con mayores oportunidades en otro país. Oportunidades que el Estado mexicano no pudo brindarles.

Confiamos en que la Secretaría de Desarrollo Social buscará implementar las medidas pertinentes para atender a este sector, porque hoy más que nunca necesitan de nuestro apoyo, de nuestra unión y nuestros esfuerzos para demostrar que no están solos.

Se lleva varios retos, señor secretario, se lleva muchas tareas; quisiéramos que nos resolviera todo en esta comparecencia, pero el reto es mayúsculo para usted. El principal, la disminución de la pobreza, el garantizar mayores oportunidades para todos y disminuir esa brecha en la que deja la mala distribución de la riqueza.

El grupo parlamentario del PRD únicamente espera que sus palabras que ha expresado, sean congruentes con sus hechos.

Y también mencionarle que se debe blindar toda acción que justifique un uso indebido de los programas para fines electorales, económicos o proselitistas o como en algunas entidades federativas, para beneficio de unos cuantos.

También, señor secretario, estaremos muy al pendiente de las reglas de operación de los diferentes programas sociales. Gracias.

La presidenta diputada Norma Xochitl Hernández Colín: Tiene el uso de la voz, hasta por tres minutos, la diputada María del Rosario Rodríguez Rubio, del Partido Acción Nacional, para formular pregunta.

La diputada María del Rosario Rodríguez Rubio: Gracias, muy buenas tardes, tardes noches a todas las diputadas, diputados, presidenta de la comisión, presidente, con su permiso. Secretario de Desarrollo Social, Luis Enrique Miranda Nava, secretario, estamos cumpliendo aquí con un mandato constitucional, usted como servidor público y nosotros como representantes populares, cada uno de su estado.

Hemos escuchado con inquietud y reiterativamente el tema de la transparencia y la equidad. En el Partido Acción Nacional nosotros estamos convencidos de que la transparencia y la equidad es lo que necesitan los mexicanos, se lo hemos dicho con causa. ¿Por qué? Porque hemos recorrido las comunidades de nuestros distritos y la gente nos dice que no hay equidad en la entrega de los recursos, que se ven carros que a veces son carros último modelo, recibiendo los apoyos, que si por qué en tal polígono sí y en otro no. O sea, eso es lo que queremos. Somos servidores al igual que tú y tú, por eso te pedimos cuentas, transparencia y sobre todo hoy en este recurso que ha sido tan recortado y que nosotros hemos defendido para que no les faltara a los programas sociales.

Queremos eficiencia y eficacia en los recursos; queremos la transparencia, el hacer, por ejemplo, siempre hemos y seguimos recordando lo que pasó en Colima, en Durango; un secretario de Desarrollo Social en Colima, su nombre Rigoberto Salazar Velazco, usó los recursos para un candidato del PRI, y no es sinónimo sólo de este estado, lo vimos también en Durango donde se usaron también los recursos como autos y todo para hacerlo.

Nosotros estamos para representar a los mexicanos y mexicanas, y queremos que lleguen esos programas a los más necesitados, que de verdad esa persona lo tenga, que queremos que a todos los mexicanos nos vaya bien, que no se hagan cosas que parezcan, que entre comillas serían buenas, pero que dan un mal mensaje, como eso de que estuvieron en el estado de México varios funcionarios en Chalco, estuvieron en esas ferias de servicio entregando tarjetas.

O sea, ese tipo de acciones es lo que la gente nos dice. No queremos, sí queremos servidores públicos trabajando para la comunidad, pero queremos equidad en ese tipo de programas. Por eso lo estamos viendo con transparencia.

Y yo quiero comentarte dos preguntas: una, ¿cuál es el criterio para que la leche que se usa en los programas tenga que venir del extranjero? Lo comentaste de Suiza, cuando tenemos nuestros productores. A lo mejor tú nos vas a contestar ahorita por qué.

La otra es: ¿por qué el gobierno federal se ha negado a tener un padrón único de beneficiarios? Se habla de un padrón aquí, ya lo platicamos, una transparencia, hicimos una propuesta, queremos un padrón único porque con ese padrón único de beneficiarios vamos a eficientar el recurso, va a llegar de verdad a aquellos mexicanos y mexicanas que lo necesitan. Ése es el compromiso que tenemos nosotros como partido, como Acción Nacional, pero más que todo, aquí sin colores de partido somos representantes de nuestros distritos y a cada uno en nuestros recorrido nos los han dicho. Entonces, esa es la intención, ¿por qué? Esas dos preguntas. Gracias, secretaria.

La secretaria diputada Norma Xochitl Hernández Colín: Para responder, adelante, señor secretario.

El secretario Luis Enrique Miranda Nava: Gracias, pero sobre todo a la primera pregunta. A ver, comparamos la leche, tenemos una relación muy estrecha con los productores de la leche, la producción a veces no es suficiente. La leche tiene a nivel internacional reglas muy claras, como son la naranja, o como es el maíz, o como es el trigo, son reglas que se manejan a nivel internacional desde el punto de vista de producción, desde el inicio mismo del año.

Estamos haciendo un esfuerzo por comprar y comprar la leche a un precio competitivo y a un precio barato para que nos dé la oportunidad de darlo en el mercado, dialogar a 4.50 en algunos lugares, un peso 50 centavos, un peso en algunos otros lugares, y a 5.50 en el país.

Los mismos productores, otras empresas que compran la leche están vendiéndola en 15.50 en este momento. Entonces, esa es nuestra forma de colaborar en el tema de la leche. A veces no nos alcanza porque tenemos monopolios muy importantes en el país que necesitamos generar y que necesitamos combatir de manera muy importante.

Respecto a la segunda pregunta, diputada, con todo respeto te voy a decir que estamos trabajando en ese padrón único, que queremos terminarlo en los primeros tres meses del año. No es posible que tengamos dos padrones, o tres o cuatro padrones distintos, si podemos eficientar el recurso.

Lo ideal sería tener padrones nacionales y estatales en el mismo orden de ideas, desgraciadamente eso cuesta más trabajo debido a las dificultades que representan los diversos estados, las diversas opiniones de los

diversos secretarios de Desarrollo Social y las propias ideologías de diferentes partidos, los mismos gobernadores del partido que sean, pero nosotros tenemos que entregar —y eso e nuestro compromiso— al final en este año, bueno, en el año próximo un padrón único de beneficiarios, que es fundamental y que tiene que ver con Prospera, con Liconsa, con varios organismos. Entonces, es un compromiso que también quisiera dejar aquí en la mesa. Muchas gracias, diputada.

La diputada María del Rosario Rodríguez Rubio: ... trabajar...

El secretario Luis Enrique Miranda Nava: Adelante, yo estoy listo.

La diputada María del Rosario Rodríguez Rubio: ... la ley federal para que...

El secretario Luis Enrique Miranda Nava: Está aquí el subsecretario Javier Bejos; le pido, por favor, que esté trabajando; y con el subsecretario Eviel Pérez Magaña.

La diputada María del Rosario Rodríguez Rubio: Gracias.

La presidenta diputada Norma Xochitl Hernández Colín: Muchas gracias, señor secretario. Tiene el uso de la voz el diputado Santiago Torreblanca, para comentarios finales.

El diputado Santiago Torreblanca Engell: Muchísimas gracias, presidenta. Buenas noches ya, secretario. Mire, he escuchado como ha asumido aquí un compromiso de blindar los programas sociales para evitar su uso con fines electorales con cara al próximo proceso electoral, especialmente el estado de México. Hemos escuchado que ha recibido usted señalamientos de ser un operador electoral, usted realizando la aclaración de que es un operador político.

Mire, no me toca a mí juzgar, pero hay varios aforismos y dichos mexicanos que están llenos de gran sabiduría. Uno de ellos dice piensa mal y acertarás, el otro dice no hagas cosas buenas que parezcan malas.

Si usted ante la opinión pública es visto como un operador político y un operador electoral, al ser colocado al frente de la Secretaría de Desarrollo Social en un momento de procesos electorales en puerta, especialmente el estado de México, que es su cuna, se ve mal y genera suspicacia ante los partidos de oposición y ante la opinión pública. Y usted podrá mostrar sus cartas y su blindaje, y de más, pero basta que haya la duda de su legitimidad para que se pierda efectividad en ese sentido.

Voy a poner un ejemplo sin parangones. Podrá existir en la Secretaría de Gobernación el mejor subsecretario de Asuntos Religiosos, tendrá la mejor preparación en la materia, pero si todos los cultos religiosos reniegan de él y no lo consideran un interlocutor válido, de nada le servirán sus cartas-credenciales.

Lo mismo pasa en este sentido; usted podrá anunciarnos su capacidad e inclusive ética al respecto, pero como ya está puesta en duda su imparcialidad, por más que usted trate de mostrarlo nadie se lo va a creer. Entonces me pareció la verdad imprudente la decisión del señor presidente de la República al respecto.

Ahora, usted mencionaba que se puede crear aquí una comisión en la Cámara de Diputados o en el Senado, para dar seguimiento. La verdad yo creo que sí le tomaría la palabra y buscar los mecanismos de cara a la sociedad para que esto ocurra. Especialmente con el caso particular del estado de México.

Usted en su exposición mencionaba que el ingreso del PIB per cápita ha aumentado con relación al aumento de los precios de la canasta básica alimentaria. No lo pongo en tela de juicio, el problema es que el PIB per cápita no se distribuye equitativamente.

Si tuviéramos índices de Gini, el coeficiente Gini de Noruega, diría que estamos súper bien, pero estamos creo que a nivel mundial muy abajo, el lugar 136. Entonces no me parece el mejor indicador. El mejor indicador me parecería el salario promedio e inclusive la gente que gana menos de seis salarios mínimos, que ese realmente es nuestro nicho aquí.

Coincido y me gusta que ya tengan en un enfoque por lo menos discursivo, con relación a la productividad y vincular el sector desarrollo social con la productividad me parece importantísimo. Así sea por lo menos así a nivel discurso, es un gran primer paso y me parece que va a funcionar bien.

Ahora. Se habla mucho de la presentación, se hablaba de la Estrategia Nacional de Inclusión Social, pero la Estrategia Nacional de Inclusión Social realmente no es un programa en sí, no tiene reglas de operación ni demás, entonces realmente es una estrategia nacional de marketing de desarrollo social, a mi juicio, porque no es un programa en sí con reglas de operación, con público objetivo y demás.

Ahora bien. Coincido, hay que apostar a la productividad. Una parte le corresponde a ustedes, pero es transversal porque no es la única secretaría que le va a tener que apostar a la productividad, pero la mejor forma de apostar a la productividad es a la productividad formal, y no se puede tener productividad formal con el Régimen de Incorporación Fiscal que asusta a la gente de pagar sus impuestos.

La verdad yo sé que no es su área, yo sé que no es el secretario de Hacienda, pero entre ustedes platican y a ver si lo puede convencer, porque aquí de plano no hemos podido. De veras, aquí nos hemos juntado PAN, PRD, Morena, Movimiento Ciudadano con ese tema y de plano así no hemos podido regresar al régimen de Repecos o a alguno parecido, pero de cuota fija, que sea muy amigable.

-Perdón, me estoy tardando. La última y me voy, traía mucho, pero no voy a poder concluir, solo lo último que sí me preocupa mucho.

Me preocupa mucho el tema de adultos mayores. Mire, entiendo ahorita por la situación económica la imposibilidad de seguir incorporando gente al programa de 65 y Más. Lo he visto, porque desde mi casa de atención he tratado de hacer el trámite y ahorita de plano no se está pudiendo y entiendo que hay una insuficiencia presupuestal. Pero el error fue de ustedes, la verdad, porque llegaron al gobierno y en lugar de mantener el programa 70 y Más, lo bajaron a 65 y Más, porque sonó muy popular la idea y ahora ya no se está pudiendo.

Una sugerencia, ¿por qué no vincular el sistema no contributivo, como es el sistema de pensión universal, con el sistema contributivo? Por qué no, ahorita que ya nos ofreció la asesoría de primer nivel de su director jurídico, ¿por qué no sentamos a su director jurídico con el director jurídico de la Consar y busquemos un mecanismo que vincule los beneficios de la pensión contributiva y no contributiva y con el área pensionaria de Hacienda, del IMSS y del ISSSTE y vemos cómo arreglamos este problema? Y ya no le sigo, porque ya me tardé. Muchísimas gracias.

La presidenta diputada Norma Xochitl Hernández Colín: Muchas gracias, diputado Torreblanca.

La presidenta diputada Norma Xochitl Hernández Colín: Concedemos el uso de la palabra al diputado Alejandro Armenta Mier, del Partido Revolucionario Institucional, hasta por tres minutos.

El diputado Alejandro Armenta Mier: Muchas gracias, señora presidente de las Comisiones Unidas, señor secretario, bienvenido, compañeras y compañeros. Les voy a recomendar a todos y a todas, principalmente a mis compañeros diputados de Morena y del PAN, un libro que estoy leyendo, se llama Cerebro de Pan, del doctor David Parlmutter, que explica que para el 2050 habrá en el planeta más de 500 millones de personas con problemas de Alzhéimer.

Lo comento porque creo que ya se les olvidó que Vázquez Mota, antes de irse de candidata fue secretaria de Desarrollo Social, y seguramente no fue operadora política y seguramente fue una persona que no desvió la política social de ese gobierno para su campaña. Pero también seguramente el Alzhéimer no nos permite recordar que Ebrard fue secretario de Desarrollo Social con el hoy dirigente del Partido Morena, cuando fue jefe de gobierno, verdad, seguramente, eso nos pasa comúnmente a quienes se encierran en la academia y no salen a la calle a ver lo que pasa con los ciudadanos.

Pero realmente, ¿cuál es el tema? El tema es la corresponsabilidad, tenemos que ser corresponsables, no se puede entender la política social si no se entiende que son los tres órdenes de gobierno, no somos entes aislados. La federación, el país, tiene tres órdenes de gobierno, tiene tres niveles, tiene poderes públicos y toda la administración pública hace desarrollo social.

De repente aquí, en las banalidades de que si el señor secretario es directo, es franco, es abierto, les preocupa más, en lugar de preguntarnos si realmente como diputados estamos cuestionando a los gobernadores y a los presidentes municipales, qué es lo que están haciendo ahora que la federación recauda más recursos, y no tiene excedentes petroleros, recauda más, distribuye más recursos, 5 por ciento más que en los gobiernos de Calderón y Fox a los estados y a los municipios, y los estados gastan más mal y no invierten social ni productivamente los recursos que se los asignamos aquí en la Cámara de Diputados, y ejemplos hay muchos.

El Alzhéimer político electoral no nos permite recordar lo que pasó con la biblioteca José Vasconcelos, que los gobiernos caudalosos del PAN ni el puente Baluarte ni la estela de luz ni el expobicentenario ni la Línea 12 del metro, ya se nos olvidó, excedentes petroleros de 2000 al 2012 por más del doble del Presupuesto de Egresos que aprobamos este año y que hubiera permitido resolver en esos gobiernos muchos de los problemas que hoy nos estamos quejando.

Yo pido el mismo tiempo que le dieron al PAN y que le dieron a Morena, para que escuchen mi comentario, por favor. Y, ¿cómo gobierna el PAN en los estados? Sólo les voy a poner un ejemplo, todos ya hablaron de sus estados, déjenme hablar de Puebla, así como estas obras monstruosas que dejan endeudado al país, pues ahí está el Museo Barroco de Puebla, que es el museo del dispendio, que los mexicanos vamos a pagar 17 mil millones de pesos que equivale 10 veces al programa de Estancias Infantiles de todo el país, para el estado de Puebla, que equivale a todos los recursos del Ramo 33 del sur sureste del país durante dos años, para combatir la pobreza y la marginación.

Bueno, pues entonces, cómo vamos a abatir la pobreza y la marginación si los tres órdenes de gobierno no se coordinan y es muy fácil venir aquí y echarle la pelotita al gobierno federal.

Pero también es importante decir –porque el alzhéimer no nos permite entender – que al pueblo de la Ciudad de México se le da también migajas y frijol con gorgojo, y ahí están los casos de las 10 millones de acciones subsidiarias del gobierno del hoy dirigente de Morena en 2000-2006 y que después se llamó programa Ángel. Revisen el programa de subsidios o revisen el programa de credencial de servicios que hoy hereda esta administración en la Ciudad de México, que desde luego no atiende ningún tema productivo y sí es un programa ampliamente clientelar y electorero.

Por eso la Ciudad de México no hace nada diferente en política social de lo que se está haciendo en otros estados de la república. No mientan. Por eso mi pregunta –ya voy a concluir– para el señor secretario, igual que el tiempo que usó el PAN, igual que usó el tiempo Morena; todos tenemos el mismo derecho y tolerancia, desde luego.

**El presidente diputado Javier Guerrero García:** Compañeros diputados, hemos sido tolerantes con las intervenciones, yo diría que demasiado tolerantes.

El diputado Alejandro Armenta Mier: Claro.

El presidente diputado Javier Guerrero García: Ha habido compañeros que han hablado hasta cinco o seis minutos más. Yo les pido, en el ánimo del trabajo que hemos construido en las comisiones, le demos oportunidad al compañero Alejandro Armenta a que continúe y termine con su intervención.

El diputado Alejandro Armenta Mier: Muchas gracias, señor presidente. Sin excedentes petroleros la política social en México ha ampliado el acceso educativo preescolar en este año a más de 7 mil niños. Sin excedentes petroleros en nuestro país en este año se certifica a un ritmo de más del doble en toda la administración pasada, entre 2007 y 2012.

Sin excedentes petroleros ahora 3.5 de pensiones del programa 65 y más tienen también Seguro Popular. Sin excedentes petroleros las madres trabajadoras del Seguro de Vida de Padres de Familia cuentan ya con una incorporación y un beneficio para sus hijos y para sus familias.

Sin excedentes petroleros la Secretaría de Desarrollo Social apoya mes con mes a más de 40 millones de personas. Con este antecedente de que la misma política social, ya comenté el programa de subsidios de la Ciudad de México, pero también ya comenté lo que pasa en Puebla con los recursos que deberían destinarse al desarrollo social y se destinan a un museo que deja en desprotección al campo, a la política social y a las personas vulnerables.

La pregunta, señor secretario, es: sabemos que hay una vasta red de contralorías sociales, ¿cuál es el papel que desempeñarán estas contralorías sociales, no solo a nivel federal, también en los estados y en los municipios y en la Ciudad de México y qué nos garantiza que esta red construida para vigilar la correcta instrumentación de la política social no termine convirtiéndose en una red clientelar como sucedió en la Ciudad de México en esta elección pasada del jefe de Gobierno, que de esos 10 millones de beneficiados de los programas de subsidio, tres millones votaron por el actual gobernador de la Ciudad de México? Es mi pregunta, señor secretario. Muchas gracias.

La presidenta diputada Norma Xochitl Hernández Colín: Adelante, señor secretario, para respuesta.

El secretario Luis Enrique Miranda Nava: Gracias, muy amable. Primero que nada no son funcionarios nombrados por su servidor, son nombrados por la función pública. Segundo, no están acompañados de un equipo de trabajo único, están también las voluntarias de desarrollo social que son vigilantes de que sus programas lleguen al campo; también están acompañadas, tienen intervención del INE, para intervenir en procesos electorales; está penado en al Código Penal. No ha habido alternancia en otros estados sin que tengamos, manejando los mismos programas.

Entonces, yo sé que a ustedes les preocupan las elecciones. La verdad es que a mí me preocupa más el desarrollo social y el tema de la pobreza. Dejaré mi intervención al final para hacer mis comentarios. Pero créanme, les repito, y ya me había tomado la palabra aquí el diputado que se tuvo que salir a hablar por teléfono, porque le recordaría a Heriberto Félix, también fue contendiente a Sinaloa, desgraciadamente perdió, pero luego fue secretario de Desarrollo Social.

Hay que ver que no son temas sencillos ni de decir solamente, hay que ser un operador. Pues operador hay en muchas cosas. Hay operadores de camiones, hay operadores de desarrollo social, hay operadores electorales, en fin. Es una palabra y una acepción que puede tener muchas acepciones. Entonces yo me esperaría al final para dar mi mensaje. Gracias.

La presidenta diputada Norma Xochitl Hernández Colín: Muchas gracias, diputada.

El presidente diputado Javier Guerrero García: Sí, presidenta. Primero, antes que le otorgues la palabra a la diputada Mariana, una disculpa, diputada. Estábamos en un mal entendido –y adelante, presidenta–, pero es responsabilidad del presidente de la Comisión de Desarrollo Social.

La presidenta diputada Norma Xochitl Hernández Colín: Diputada Mariana Benítez Tiburcio, hasta por tres minutos, para comentarios finales. Adelante.

La diputada Mariana Benítez Tiburcio: Gracias. No hay por qué disculparse. Bienvenido, hasta ahora me toca decirlo, bienvenido, secretario. Después de todas las intervenciones de mis compañeros y de su puntual exposición y respuestas, me parece que es importante recapitular, concluir puntualizando el tremendo desafío que tuvo el gobierno del presidente Peñas desde el inicio.

Cuando se planteó desde el inicio de esta administración proponer esta estrategia nacional de inclusión, cuyo objetivo ha sido transitar, ya lo dijeron aquí muchas veces, usted también lo explicó, de una política social primordialmente asistencialista a una política social integral y corresponsable que verdaderamente genere oportunidades a través del fortalecimiento de las capacidades productivas de la propia población, sin olvidar que esto se ha dado además en un contexto adverso de recorte presupuestal obligado principalmente por una coyuntura internacional.

Sin embargo, vemos un decidido esfuerzo por parte por parte del gobierno federal para tratar de hacer más con menos a través de esta estrategia. A los diputados del PRI nos parece un acierto, por ejemplo, el que las familias de Prospera tengan ahora acceso a programas de certificación educativa en primaria y en secundaria y que se estén incorporando al Seguro Popular para ampliar las intervenciones de protección a la salud. De esta manera se está rompiendo aquella visión de programas aislados, desconectados, encajonados en sus propias reglas de operación.

Sabemos y se ha reconocido que hay retos todavía por atender, que los programas son perfectibles y en eso nosotros ofrecemos con toda la voluntad y sin mezquindades contribuir desde aquí, desde el Poder Legislativo –ya lo han ofrecido también otros compañeros— trabajar de la mano con la Secretaría de Desarrollo Social para poder darle un mejor sentido a estos programas.

Por otra parte, valoramos positivamente la creciente coordinación, este esfuerzo del gobierno de la República de mejorar la coordinación entre la Sedesol y las autoridades estatales y municipales.

Coincido con mi compañero Alejandro Armenta que esto es una corresponsabilidad de los tres niveles de gobierno y no podemos únicamente reducirlo a la responsabilidad del gobierno federal. Ello permite dejar atrás costosas duplicidades en las políticas públicas como el caso de programas de apoyo a adultos mayores que se replica en los tres órdenes de gobierno.

En el PRI pensamos que no hay espacio ni debe haber espacio para el desperdicio de recursos públicos cuando hay tanto por hacer en materia de combate a la pobreza. Apreciamos también la convergencia de programas a cargo de Sedesol con los recursos del fondo de aportaciones para la infraestructura social del ramo 33, el cual dispondrá de 67 mil millones de pesos para el próximo año.

Lo que antes eran recursos con los que las autoridades locales manejaban con opacidad y a discreción, hoy se destinan gracias a la reforma que impulsó Sedesol, la reforma a la Ley de Coordinación Fiscal, al introducir agua potable, electricidad y drenaje, instalar estufas ecológicas, mejorar los pisos, los techos, los muros de las viviendas de las familias en situación de pobreza, y equipar y rehabilitar escuelas.

Quiero hacer especial mención a otro acierto congruente con el fuerte impulso del presidente Peña Nieto que ha dado a la política de igualdad de género, me refiero a la instrumentación del Seguro de Vida para Mujeres

Jefas de Familia que atiende a un sector que el Estado mexicano poco había volteado a ver, hasta ahora. Indudablemente es un logro que a cuatro años de su creación la cobertura sea del 95 por ciento.

Sin duda alguna cambiar la inercia asistencialista que traíamos durante décadas, condujo la política, que se condujo durante años, no ha sido cosa fácil; sabemos que hay retos importantes por enfrentar, pero se requiere de mucha voluntad, como sé que ustedes lo están haciendo, y sobre todo el esfuerzo conjunto de poderes, de los tres niveles de gobierno, insisto, y del Poder Legislativo también en coadyuvancia con el Poder Ejecutivo.

Finalmente, secretario, en gran medida el poder hacer más con menos dependerá de utilizar un claro criterio social en el ejercicio del presupuesto asignado a la dependencia a su cargo. De ahí la necesidad de un blindaje electoral, honesto y efectivo que nosotros en el PRI seremos los primeros en respaldar en acciones concretas, porque somos un partido que se renueva para atender las exigencias ciudadanas y porque queremos que esta Estrategia Nacional de Inclusión alcance a cada rincón de México a fin de combatir el hambre, la pobreza, la desigualdad.

Le reitero nuestra gran disposición como diputados, que somos agentes... Sí, yo llevo dos, hay quienes se pasaron más de cinco minutos; ya termino, secretario. Entonces lo que le quiero es reiterar la voluntad de los que quieran en las comisiones correspondientes a abonar y trabajar porque decías los diputados estamos en tierra, y así como soy yo también de Oaxaca, hay de todos los estados, de lugares muy pobres, y claro que tenemos también preocupaciones; claro que se nos acerca la gente para decirnos que no están incluidos en un padrón o que un municipio no es beneficiado con el criterio de la cruzada.

Entonces, hay cosas que atender y qué mejor que nosotros que también estamos en contacto directo con la ciudadanía, poder abonar y se nos escuche para trabajar mano a mano con la Secretaria de Desarrollo Social.

Gracias por esta comparecencia que ha sido muy productiva y esperamos pronto entonces ponernos a trabajar en las mesas que se han propuesto aquí. Gracias, secretario.

La secretaria diputada Norma Xochitl Hernández Colín: Gracias, diputada Mariana. Comunico a la presidencia que las rondas de preguntas establecidas han concluido conforme al acuerdo de la Junta de Coordinación Política.

El presidente diputado Javier Guerrero García: Muchas gracias, diputada. Tiene la palabra, hasta por tres minutos, el licenciado Luis Enrique Miranda Nava, para comentarios finales.

El secretario Luis Enrique Miranda Nava: Gracias señoras diputadas, señores diputados, para mí ha sido un honor y verdaderamente una gran experiencia intercambiar reflexiones, ideas sobre un tema tan apasionante como es el desarrollo social en el país.

Quiero decirles, con mucho gusto, que reitero tres temas que son fundamentales: la apertura para que todos ustedes y los miembros del Senado que así lo deseen, de las comisiones respectivas, nos reunamos y establezcamos una mesa conjunta para dar seguimiento a los padrones, principalmente en los estados en donde habrá elecciones.

Segundo, les pido su apoyo para que no solamente el gobierno federal, sino los gobiernos estatales sigan esta misma política y este diseño que ayudará a reducir la pobreza y que será la mejor herencia para los gobernadores en cada uno de sus estados.

Me parece que conjuntamente, mal o bien, como diría la diputada Araceli, estamos haciéndolo muy mal, pero mal o bien estamos reduciendo y tendremos esfuerzos y resultados concretos el próximo año.

Me duele, sí, me duele que se desdeñe que por un tema de disminución de la pobreza tan simplista usted diga, diputada Araceli, que desdeñamos a una mujer indígena que obtuvo su certificado de primaria, de secundaria, me parece solamente mezquino.

Y si me falta estudiar, desgraciadamente no estudié psiquiatría para entenderla a usted, pero eso es otra cosa. Les digo muchas gracias a todos ustedes. Gracias. Para usted también. Muy amable, gracias a todos ustedes.

El presidente diputado Javier Guerrero García: Compañeros tenemos la última etapa de... Compañero, por favor. Tenemos la última etapa de intervenciones...

La diputada Araceli Damián González: Presidente, le pido por favor que le pida al secretario... que no me falte al respeto.

El secretario Luis Enrique Miranda Nava: No le falte al respeto. Usted me dijo que tenía que estudiar.

El presidente diputado Javier Guerrero García: Se prohíben los diálogos, compañera diputada.

El presidente diputado Javier Guerrero García: Le pido a la diputada presidenta de la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social que haga uso de la palabra, en su carácter de presidenta de la comisión, en la última etapa de esta comparecencia.

La presidenta diputada Norma Xochitl Hernández Colín: Bueno, es sorprendente, me parece no adecuado, inadmisible este último comentario, lo tengo que decir, señor secretario, no doy crédito.

Son muchos los contratiempos y problemas que padece el sector de la economía social, aunque todos hayan su fundamento en una cuestión común, el desinterés por parte del Estado, a pesar de las responsabilidades enmarcadas en el artículo 25 de la Constitución, donde se establece la rectoría del Estado en materia de desarrollo nacional, entre otros factores, a través del impulso de empresas del sector social de la economía.

El Plan Nacional de Desarrollo manifiesta, en el apartado México Próspero, que se implementará una política de acción para el fomento económico, con la intención de crear un número de empleos mayor, incluyendo entre estas acciones el fomento a la economía social a través del acceso al financiamiento, promoción, visibilización y desarrollo con la intención de fortalecer las capacidades técnicas, administrativas, financieras y gerenciales de los organismos que redunden en mitigar la exclusión económica y productiva. Sin embargo, tales disposiciones solo quedaron en buenas intenciones.

El sector social de la economía está completamente olvidado. Solo es necesario revisar el IV Informe de Gobierno, donde se aprecia que el Instituto Nacional de la Economía Social no lleva a cabo todas las funciones que la ley le confiere, que no cuenta con la información sectorizada sobre la participación de los organismos en la generación de la riqueza nacional, no se poseen los datos sobre su incidencia en la reducción de pobreza, no cuenta con datos sobre las personas que son favorecidas por la provisión de productos y servicios generados por los organismos. Solo posee estimaciones con respecto a la conformación del sector.

Como resultado de lo anterior, no se ha logrado avanzar hacia el reconocimiento y unidad orgánica del ramo, no se ha conseguido definir los rasgos de una identidad colectiva, no se ha logrado consolidar el sector, no se ha logrado potenciar las características de la economía social y sus aportaciones a la economía nacional.

Como muestra del abandono sólo falta mencionar que la economía social aporta el 1 por ciento del producto interno bruto y en falta de corresponsabilidad, la Federación entrega el 0.05 por ciento del Presupuesto, y en este 2017 irá a la baja.

La administración pública federal debe hacer frente a sus responsabilidades legales, debe coadyuvar en la operación de procesos de mejora a partir del incremento de las fuentes de financiamiento, ya que en la actualidad menos del 4 por ciento del sector tiene acceso.

Por un lado, el gobierno emprendió una campaña de inclusión financiera, sin embargo desaparece el Patmif, Programa de Asistencia Técnica especializada enfocado a la inclusión financiera. De igual manera, sólo destina 8 millones de pesos a la atención del sector, por lo que las empresas sociales se encuentran en total desventaja ante las empresas privadas, a quienes apoyan, ahí sí, con 35 mil millones de pesos a través del Fondo para el Rescate a Deudores de la Banca.

El Estado debe contribuir al desarrollo de empresas sociales a través del desarrollo de políticas y de aportaciones económicas destinadas a la inversión fija, capital del trabajo y puesta en marcha de proyectos productivos, sin embargo, el presupuesto destinado ha disminuido sistemáticamente, condenando a las empresas del sector a tener participaciones marginales en el mercado nacional y al ver reducido el número de apoyos brindados.

El ejemplo es muy claro, en INAES, en 2013 se financiaron 14 mil 88 proyectos, y en 2016, 4 mil 140. También el número de personas ha disminuido. En 2013 teníamos 36 mil 85 y en 2016, 19 mil 812. La misma suerte ha corrido la banca social, pues ese año 2013 se apoyaron 739 cooperativas de ahorro y préstamo y en 2016 sólo 47.

Es incomprensible que ante el escenario tan adverso en materia de desarrollo social, donde hay 55.3 millones de personas que viven en pobreza, donde la pobreza extrema sólo se ha reducido de manera marginal y donde 10 de cada 100 personas en edad productiva se encuentran desempleadas, el gobierno federal no fortalezca la economía social, la cual permitiría a las personas resolver, por sí mismas, sus carencias económicas y laborales.

No podemos ser omisos ante estos escenarios, es importante reorientar la política de desarrollo social a través de la consolidación de empresas sociales. Hay que fomentar la articulación de las cadenas productivas entre los organismos del sector y otros sectores económicos para disminuir la vulnerabilidad en el mercado y contribuir a la reducción de niveles de desequilibrio en el reparto de la riqueza nacional.

Debemos contribuir a fortalecer las capacidades de operación de la banca social e impulsar sus actividades de ahorro y financiamiento empresarial para atender la demanda de servicios de ahorro y crédito de aquel segmento de la población que no es cubierto por la banca comercial.

Se debe propiciar al Inaes genere estudios e investigación que permitan conocer la realidad de los organismos y su entorno con la intención de adecuar la política de fomento y desarrollo del sector de acuerdo a las necesidades y contextos reales.

Asimismo es necesario, urgente actualizar el marco legal del sector. La Ley de Economía Social y Solidaria y la Ley General de Sociedades Cooperativas son instrumentos ya anacrónicos que no reflejan la situación real del sector. Tampoco son instrumentos reales de combate a la pobreza.

Por ello, señor secretario, lo conmino a comprometerse y comprometernos en esta materia y que participe con la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social en la adecuación de políticas públicas y en reformas de la legislación que propicie el reconocimiento de la importancia de la economía social y de los beneficios que pueden aportar al desarrollo económico nacional. Tan solo un poco de voluntad y apoyo por parte del Estado. Al pie para el trabajo por México. Muchas gracias y es cuanto.

El presidente diputado Javier Guerrero García: Muchas gracias, secretaria.

El presidente diputado Javier Guerrero García: Toca el turno al presidente de esta comparecencia, en su calidad de presidente de la Comisión de Desarrollo Social.

Hemos escuchado al señor secretario en su exposición inicial y sus respuestas a cada uno de nuestros cuestionamientos, algunos críticos, algunos intensos. Sin duda la mayoría de nuestras posturas se han planteado con un espíritu constructivo y con la intención de aportar a un mejor desempeño de la política social de nuestro país.

Es un diálogo entre Poderes, estamos cumpliendo con una responsabilidad constitucional y con una responsabilidad establecida en el marco de las disposiciones jurídicas y de la relación entre el Poder Ejecutivo y la Cámara de Diputados.

Yo quisiera, en aras de este espíritu de diálogo, de discusión, de la manera en cómo nos hemos conducido durante toda esta comparecencia, el análisis que hemos hecho de los problemas específicos, el debate, algunas veces con descalificaciones hacia los servidores públicos, pero también con posturas precisas en la respuesta, pero siempre en un marco de tolerancia, de pluralidad, de coincidencia en las diversidades, yo quisiera, señor secretario, solicitarle, de manera muy respetuosa, una disculpa a la diputada Araceli Damián, con el afán de que podamos continuar con este trabajo que es más importante que cualquier circunstancia personal.

Yo he compartido, como presidente de la Comisión de Desarrollo, muchísimas circunstancias de esta naturaleza. Fui servidor público los dos años tres meses iniciales de este gobierno, fui responsable de una parte importante de la estrategia política social y créame que tuve muchas ganas de participar como responsable de esa parte, pero también como diputado, en aras y en la circunstancia y naturaleza de lo que me corresponde, en la libertad que la propia Cámara y sus disposiciones me dan.

Sin embargo, no puedo hacerlo porque tengo una responsabilidad institucional y porque creo que en el ánimo y en el debate de la política social hay temas más de fondo. Hay una convocatoria que ha hecho el señor presidente de la república y sus funcionarios, usted mismo, para que entre todos podamos avanzar.

La secretaria de la comparecencia, presidenta de la Comisión de Fomento Cooperativo, está haciendo una convocatoria, porque creo que es fundamental que analicemos, en el marco de restricciones económicas, de qué manera le podemos dar pertinencia, coherencia, precisión al esfuerzo que estamos desarrollando y no de ahora, sino de muchos años, para fortalecer a la economía social y apoyar con instrumentos eficaces la lucha contra la pobreza y transitar en esto que ha incorporado el señor presidente, en la nueva política social o en la política social de nueva generación, del asistencialismo a la actividad productiva.

Y creo que el quid del asunto está en el planteamiento que hace la compañera Xochitl y en la respuesta que usted nos dio, de establecer una mesa para que con los diputados y servidores públicos podamos darle cauce a esos 25 mil millones de pesos que están dispersos en dependencias y en programas, que tienen que estar dirigidos con instrumentos únicos, con un universo único y sobre todo con una filosofía puntual.

Ese es el ánimo, secretario. Así escuchamos su posición, sus respuestas y creo que en la circunstancia –y lo digo como presidente de la comisión y como responsable de la conducción de esta comparecencia–, en el ánimo y en la circunstancia vale una disculpa para la diputada Araceli Damián.

El secretario Luis Enrique Miranda Nava: Diputado, le agradezco mucho. A ver, evidentemente el diálogo en algunas veces se tornó ríspido, en algunas veces se tornó también agresivo no solamente hacia el gobierno de la república sino a mi persona, que es lo de menos, a las políticas públicas del gobierno. Pero no importa eso, tendría que haber sido mucho más mesurado.

Pido a nombre, como mujer, como diputada, como legisladora y como representante de un partido político, una amplia disculpa que hago por escrito, que hago públicamente y que créanme que en mis próximas comparecencias, en mis próximas visitas con ella no lo repetiré. Y pediré disculpas personalmente, si no es ahora el día de mañana para externarle una extensa disculpa por mi exabrupto y decirle que fue simplemente en el ánimo y en el calor de discutir cosas y temas que nunca debieron llegar a tal.

Hágame favor, como presidente de la comisión, de extenderle mis disculpas. Lo haré yo en este momento personalmente, si así me lo permite. Y si no, mañana lo haré para explicarle y pedirle una disculpa en donde no tenga la menor duda de que mi intención fue discutir, fue polemizar. Y que probablemente, no probablemente, sí cometí un exceso y quiero pedirle nuevamente, a nombre de todos sus compañeros una disculpa a la diputada. Que lo haré personalmente en este momento, si me lo permite.

El presidente diputado Javier Guerrero García: Muchas gracias, señor secretario.

El presidente diputado Javier Guerrero García: Para terminar el protocolo de la reunión y de conformidad con el numeral 2 del artículo 200 del Reglamento de la Cámara de Diputados, las solicitudes de preguntas por escrito que se presenten en los términos de los artículos 69 y 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se remitirán a la Junta de Coordinación Política, a efecto de que dicho órgano defina lo conducente.

Asimismo, de conformidad con lo que establece el artículo 7o., numeral 5 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la versión estenográfica de esta reunión será remitida al presidente de la República, para su conocimiento.

Agradecemos a todas, a todos, su asistencia, y siendo veintiúna horas con cinco minutos, del día 23 de noviembre de 2016, se da por concluida esta reunión.

---000---